

Bibliotecas y educación básica: Los inicios de una relación imprescindible

Antonio de la CRUZ SOLÍS

Doctor en Biblioteconomía y Documentación
por la Universidad de Extremadura

Recibido: 14-4-2008

Aceptado: 17-6-2008

RESUMEN

Las bibliotecas y la educación han estado en contacto desde siempre. La extensión de la educación básica, universal y gratuita, en España, cuando se promulgó la Ley de Instrucción Pública en 1857, conocida como Ley Moyano, marcó el inicio del intento de institucionalizar esta relación, llevándose a cabo varios proyectos para utilizar la biblioteca como instrumento pedagógico en la enseñanza no universitaria española. Estas paginas se centran en el periodo desde la ley de 1857 hasta la Guerra Civil española, que consideramos como el periodo inicial de esta proceso. Se analizan las distintas disposiciones legales, acciones pedagógicas y las ideas desarrolladas por aquellos bibliotecarios y pedagogos que pusieron en contacto a las bibliotecas con la educación básica y que fueron el precedente de las bibliotecas actuales.

Palabras-clave: Biblioteca escolar, Política bibliotecaria escolar

Library and Primary Learning: The Beginnings of essential Connection

ABSTRACT

Libraries and education have always gone hand in hand. The spread of free basic universal education in Spain, which the “Ley de Instrucción Pública” (Public Instruction Law) of 1857, also know as The Moyano Law, permitted masked the beginning of attempts to instutionalise the relationship between libraries and education, through the use of projects which utilised the library as a pedagogic instrument in the teaching of non-university level Spanish students.

These pages will focus of on the period from the enactmen of the 1857 law until the Spanish Civil War. It will analyse the different laws, pedagogical studies and ideas developed by those libraries and educators who linked libraries with basic education and in doing so were the predecessor of school libraries.

Key words: School libraries, School libraries politics

1. ANTECEDENTES (1857 – 1900)

El término “Biblioteca escolar” es utilizado por primera vez de forma constatable en España en 1882. Manuel Bartolomé Cossío, sucesor de Giner de los Ríos en la Institución Libre de Enseñanza, maestro de Educación Primaria, catedrático de Historia, director del Museo Pedagógico, creador del patronato de Misiones

Pedagógicas y destacado personaje en el mundo de las bibliotecas y su relación con la educación; lo empleó durante el *Congreso Nacional de Pedagogía*¹, refiriéndose a un concepto de biblioteca que se acerca más a lo que se ha denominado biblioteca popular, es decir, una “*biblioteca de vulgarización destinada a las clases obreras del siglo XIX*”². Estos dos tipos de bibliotecas, escolar y popular, compartirán durante años el local: la escuela y, frecuentemente, su encargado: el maestro.

Así, en 1883, el Gobierno anima a los ayuntamientos a construir escuelas en sus municipios y dispone que cuente con *vestíbulo, sala o salas de escuela, patio de recreo, jardín, local para biblioteca popular y las dependencias necesarias para el aseo de los alumnos*³.

La corriente ilustrada, que sería la encargada de propagar la cultura a las clases más desfavorecidas en el resto de Europa, llegó a España tarde y en la mayoría de las ocasiones mal vista por las capas más notables de sociedad y de la Iglesia, poseedora hasta ese momento de la cultura como un “monopolio”. Así pues la enseñanza universal no fue más que una utopía ya que en el campo eran poco habituales las poblaciones con escuela y en la ciudad sólo una pequeña parte de la población estaba en disposición de estudiar. Además, la alternancia de liberales, que consideran necesaria la educación para alcanzar la verdadera democratización del país, y conservadores, menos preocupados por esta causa, dificultaba la creación de una red nacional de bibliotecas, considerando que éstas son un recurso indispensable en la educación de un pueblo, como reconocerá años después el primer gobierno republicano para el que “*una biblioteca atendida, cuidada, puede ser un instrumento de cultura tan eficaz o más eficaz que la Escuela*”⁴. De esta manera aunque “*su pusieron las bases para la secularización y estatalización de la enseñanza elemental, las medidas reformistas no pudieron pasar de ahí*”⁵.

Esta continua sucesión de gobiernos liberales y conservadores hace que hasta 1845, no se citan oficialmente las bibliotecas como recurso pedagógico. El número 8 del boletín Oficial de Instrucción Pública hablaba de la necesidad de que las escuelas

¹ CAMACHO ESPINOSA, J. A. Las bibliotecas escolares en España: pasado, presente... y un modelo para el futuro. Madrid: de la Torre, 2004.

² GARCÍA EJARQUE, L. Diccionario del Archivero-bibliotecario: Terminología de la elaboración, tratamiento y utilización de los materiales propios de los centros documentales. Gijón (Asturias): Trea, 2000. Pág. 53: “*Las primeras bibliotecas populares se crean en España por la Orden de 18 de septiembre de 1869. Medio siglo después, siguiendo las recomendaciones del bibliotecario Antonio Paz y Mellia, se ordenan crear otra clase de bibliotecas populares, más cercanas a las “Free Public Libraries” (R. D. de 10 de noviembre de 1911) con las que se quería corregir la falta de uso de las bibliotecas provinciales cuyos fondos, producto de la desamortización, poco parecían interesar a los habitantes menos cultos de capitales de provincias*”.

³ Decreto de 5 de octubre de 1883. Citado en: LLANO DÍAZ, A. Las construcciones escolares de Reinosa y su comarca (1850 - 1936). *Cuaderno de Campoo*, núm. 36. Junio de 2004. Visto el 27 de enero de 2007 en http://vacarizu.es/Cuadernos/Cuaderno_36/Las_construcciones_escolares.htm.

⁴ Decreto de 8 de agosto de 1931 obligando a crear en cada escuela una biblioteca. *La Gaceta de Madrid*, número 22. Pág. 1064.

⁵ LYNCH, JOHN. El siglo de las reformas: la Ilustración. Historia de España, vol. 16. Madrid: Crítica / El País, 2007. Pág. 129.

cuenten con libros, con una pequeña biblioteca. En realidad no se trata de textos para el uso de escolares o de los maestros. Son entendidos como parte de la formación permanente de los que han aprendido a leer en pueblos abandonados culturalmente. Su uso será, pues, posterior al periodo escolar, ya que se piensa que sin ellos los adultos “llegarán en fin a perder la habilidad de leer, escribir, etc.”⁶ Años después, en 1847 con Antonio Gil de Zárate al frente del Ministerio, se hace referencia a las bibliotecas populares como auxiliares de las escuelas rurales. Estas bibliotecas, específicamente no escolares, pero sí muy ligadas a la escuela, estarán al cuidado del maestro. Se dan entonces las primeras instrucciones legales para instalarla en las escuelas de Primaria y, en 1849, ahora bajo el mando de José Echegaray, se vuelve a insistir en su utilidad como complemento para que los adultos no olviden lo aprendido en la edad escolar⁷: fundamentalmente a leer y escribir, así pues con ellas se pretende facilitar “la adquisición de ciertos conocimientos a los habitantes de pueblos pequeños y apartados, en que las nociones de lectura y escritura, aprendidas en los primeros años, se olvidan por completo en medio de las faenas y trabajos del campo [...] observándose el triste espectáculo de encontrar a cada momento labradores que supieron leer y escribir, y que apenas pueden ya deletrear la más sencilla frase ni trazar las letras de sus nombre”⁸.

La Ley de Instrucción Pública de 1857, conocida como Ley Moyano, que será el texto legal educativo en el que se van a reflejar las posteriores leyes educativas, - pues en realidad no son más que revisiones de ésta, hasta la llegada en 1970 de la Ley General de Educación⁹-, olvida por completo a las bibliotecas, ya sean escolares o populares, aunque se siguen considerando a las segundas elemento de consolidación de la alfabetización¹⁰. Este olvido se arrastrará hasta nuestros días, no habiendo ley que recupere las bibliotecas escolares para la educación.

⁶ GARCÍA EJARQUE, L. Las primeras bibliotecas en las escuelas. *Educación y biblioteca*, núm. 8, 1990.

⁷ GÓMEZ HERNÁNDEZ, J. A. La preocupación por la lectura pública en España: las bibliotecas populares de las Cortes de Cádiz al plan de bibliotecas de María Moliner. *Revista General de Información y documentación*, Vol. 3. , Nº 2, 1993. Pág. 62.

⁸ Orden de 18 de septiembre de 1869 disponiendo la fundación de 20 bibliotecas populares, dos en cada distrito universitario, y destinado al efecto, como base, el donativo de los libros que se expresan. Se cita en GÓMEZ HERNÁNDEZ, J. A. Ver supra. Pág. 63.

⁹ Así se reconoce en el preámbulo de la Ley cuando dice: *El marco legal que ha regido nuestro sistema educativo en su conjunto respondía al esquema ya centenario de la Ley Moyano. Los fines educativos se concebían de manera muy distinta en aquella época y reflejaban un estilo clasista opuesto a la aspiración, hoy generalizada de democratizar la enseñanza. Se trataba de atender a las necesidades de una sociedad diferente de la actual.* (Ley 14/1970, de 4 de agosto, General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa. BOE de 6 de agosto de 1970).

¹⁰ Ley de Instrucción Pública de 9 de septiembre de 1857. Art. 158: (“Las Academias, Bibliotecas Archivos y Museos se considerarán, para efectos de esta Ley dependencias del ramo de Instrucción Pública”) y Art. 163 (“El Gobierno promoverá los aumentos y mejoras de las Bibliotecas existentes: cuidará de que en ninguna provincia deje de haber, lo menos una Biblioteca pública y dictará las disposiciones convenientes para que en cada una haya aquellas obras cuya lectura pueda ser más útil, atendidas las circunstancias especiales de la localidad y del establecimiento a que corresponda”). Visto en http://www.personal.us.es/alporu/legislacion/ley9set1857_4.htm. (octubre de 2005)

A pesar de los logros de esta ley, no deja de ser una recopilación de las anteriores leyes como el Plan del Duque de Rivas¹¹, de 1836 y el Plan Pidal de 1845¹² que obligará, entre otras cuestiones, a la autorización y control por parte del gobierno sobre los libros de texto y de uso escolar, que aún perdura. Se garantizaba relativamente la gratuidad de la enseñanza elemental¹³, centralizada y uniforme. Pero el acceso al libro para los escolares no se menciona. No obstante, apenas unos años después, en 1865, el entonces Director General de Instrucción Pública, Manuel Silvela, intenta paliar el error publicando una circular en la que se apunta la necesidad de crear bibliotecas para evitar las carencias en el aprendizaje de las clases más desfavorecidas, y sobre todo, aconsejando su uso por las personas adultas, pues, recuerda la el director general de Instrucción Pública *“las clases pobres... suelen dar, por desgracia al olvido cuanto aprendieron en la niñez (...) para evitar este mal gravísimo, servirá de poderoso auxilio a las escuelas de adultos el establecimiento de bibliotecas agregadas a las de primera enseñanza (...) como medio capital de sostener la instrucción adquirida”*¹⁴. Estas bibliotecas, otra vez más populares que escolares, de nuevo deberían asentarse en las escuelas bajo la supervisión de un maestro.

La enseñanza dividida en etapas, tal y como hoy la entendemos, se organiza en 1845¹⁵, creándose un instituto de Segunda Enseñanza en cada una de las capitales de provincias¹⁶. De inmediato, Gil de Zárate, a quien se considera el responsable de la redacción del plan Pidal y Director General de Instrucción Pública, cree imprescindible que cada uno de estos institutos cuente con una biblioteca, siendo de igual importancia que los gabinetes y laboratorios de las ciencias experimentales. Para las Ciencias Sociales, Geografía e Historia, es fundamental que se cuente con material especial para su enseñanza y comprensión¹⁷. Pero la realidad económica del país choca con los deseos del Director General y solo algunos Institutos contarán con este espacio. Entre éstos se encuentran los centros instalados en edificios

¹¹ Real decreto de 4 de agosto de 1836. Plan general de Instrucción Pública.

¹² Real decreto de 17 de septiembre de 1845 aprobando el Plan General de Estudios. Art. 134.

¹³ Se establece que será gratuita, pero solamente para los que no puedan pagarla. *“La primera enseñanza elemental se dará gratuitamente en las escuelas públicas a los niños cuyos padres, tutores ó encargados no puedan pagarla, mediante certificación expedida al efecto por el respectivo Cura párroco y visada por el Alcalde del pueblo.”* (Art. 9º).

¹⁴ Circular de 20 de diciembre de 1865 a los rectores del director general de Instrucción Pública. Citada y extractada en GARCÍA EJARQUE, I. Las primeras bibliotecas en la escuela... Op. cit. Pág. 7.

¹⁵ Ley de Instrucción Pública de 9 de septiembre de 1857. *“la segunda enseñanza es continuación de la Instrucción primaria elemental complete. Se divide en elemental y de ampliación.* [Real decreto 17 de septiembre de 1845, aprobando el plan General de estudios, Título I, Art. 2].

¹⁶ Real decreto de 17 de septiembre de 1845. Art. 57: *“Cada provincia tendrá un Instituto colocado en la capital; aunque mediando razones especiales, podrá establecerse en otro pueblo de la misma provincia”*.

¹⁷ RODRÍGUEZ GUERRERO, C. Historia de las Bibliotecas Escolares: 160 años de las bibliotecas de institutos de Educación Secundaria (1845-2005). *Revista Literatura*, 2005. Núm. 211. Pág. 47-52.

pertenecientes a la Iglesia antes de ser desamortizados y que contaban ya con ella, disponiendo así con una biblioteca de amplio fondo¹⁸.

Cree Muñoz Feliu que será la Ley Moyano, de la que también se considera inspirador a Gil de Zárate, la que realmente posibilite una biblioteca en cada instituto, de manera que tanto los alumnos para aclarar dudas, como los profesores para uso de clases, tengan acceso a ellas. La falta de presupuestos y el voluntarismo del cargo de bibliotecario, serán causas, entre otras, del mal funcionamiento de las mismas¹⁹.

Las posteriores renovaciones de la Ley en manos de Severo Catalina²⁰, Ruiz Zorrilla²¹, no consiguieron que las bibliotecas se adaptasen a la educación: la falta de recursos de diputaciones y ayuntamientos, sobre los que caía la financiación, la desidia de maestros que ni siquiera ponían al público los lotes de libros recibidos, lo inadecuado de estos libros, y otras causas hicieron que los proyectos acometidos desde el Gobierno del Estado no fructificasen; no obstante en estos años se abrieron en España setecientas cuarenta y seis bibliotecas populares con gran éxito en las poblaciones donde se implantaron²². La falta de medios y de previsión organizadora hizo que, en poco tiempo, fueran desapareciendo²³.

Podemos concluir que durante el siglo XIX la relación entre escuela y biblioteca popular era evidente. El maestro era habitualmente el depositario de la dotación libraria que será ubicada, normalmente, en el edificio escolar; existía una expresa finalidad educativa, aunque no fueran dirigida a los alumnos infantiles, sino a los adultos que habían pasado por las aulas; además, en la citada orden de 1869²⁴, por la que se fundaron veinte bibliotecas populares, dos en cada distrito universitario, se hacía responsable a los inspectores de Enseñanza Primaria de informar periódicamente sobre el funcionamiento de las mismas y se ordenaba que el material educativo existente, o el de dotación posterior, en las escuelas (esferas armilares, instrumentos matemáticos o geográficos, máquinas, modelos, proyectos, etc.) quedaran también a disposición de los lectores y usuarios de la biblioteca popular.

2. DE LA RESTAURACIÓN A LA II REPÚBLICA

El desastre económico que para España supuso la pérdida de los últimos territorios coloniales en 1898 supuso también el fin de un periodo en la cultura española y el

¹⁸ MUÑOZ FELIU, M. Liberalismo, desamortización y política bibliotecaria. El caso valenciano. *Anales de Documentación*, 2006, núm. 9. Pág. 140.

¹⁹ Ibidem. Pág. 48.

²⁰ Ley de Instrucción Primaria de 2 de junio de 1868.

²¹ Decreto de 25 de octubre de 1868 dando nueva organización a la Segunda Enseñanza.

²² ESCOBAR H. Historia de las bibliotecas. Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 1990. 3ª ed.

²³ BERNAL, F. J. Cronología de la biblioteca en la escuela. *Educación y biblioteca*, núm. Marzo, 1991. Pág. 6.

²⁴ Ver supra.

comienzo de un nuevo enfoque cultural²⁵, no sólo la aparición de unos de los más completos grupos literarios, también un amplio movimiento pedagógico e intelectual en el que destacan Giner de los Ríos, Manuel Bartolomé Cossío, Rafael Altamira, Ortega y Gasset, García Morente, etc. que consideran imprescindible la reforma casi revolucionaria del sistema educativo nacional para la regeneración de España. Una reforma en la que las bibliotecas, en todos los niveles académico, ya fuese básico, universitario o dirigido a los adultos, debía ocupar un lugar preferente en los centros de enseñanza. Los enfrentamientos políticos y la escasa inversión presupuestaria en Educación, tradicional en España, impedirán el desarrollo de estas políticas.

Esta falta de recurso en el campo de la educación, va a ser determinante para el fracaso de la biblioteca circundante que crea, en 1912, Rafael Altamira, Director General de Primera Enseñanza²⁶. Dicha biblioteca se organiza con secciones en cada provincia y con lotes de libros formados por títulos para los maestros y para los alumnos. Esta composición del fondo, casi exclusiva en su uso en el entorno escolar más cercano, es lo que hizo que esta idea se acercara, más que ninguna otra, a lo que hoy entendemos que debe ser una biblioteca escolar.

La Real Orden de 4 de febrero de 1921²⁷ establece bibliotecas permanentes pero sólo en algunas escuelas graduadas dada la *“parvedad de medios de que se dispone”*, con una asignación de cuarenta mil pesetas para todos los gastos que ocasione la instalación, por lo que *“solo puede ser un ensayo limitado a unas cuantas escuelas de niños y otras pocas de niñas”*. La ley, de la que no hemos vuelto a encontrar referencia legal alguna, entiende, por primera vez, que la biblioteca escolar es un recurso pedagógico de inmenso valor; es considerada elemento básico *“como propedéutica y para facilitar la labor educadora”*, pero si lo que se desea es hacer un estudio integral, deben leerse y contrastarse cuantas más obras mejor, por lo que la biblioteca escolar *“no ha de contentarse con ser meras colecciones de aquellos libros sino que sirvan principalmente para aficionarles al estudio”*²⁸.

En esta ocasión, consideramos que ya se adelanta al termino actual de mediateca pues, en el artículo 2,º de la Real Orden, al tratar de los materiales, se dice textualmente que la biblioteca escolar contará con libros, atlas, láminas, colecciones de grabados y fotografías, y todo lo que sea susceptible de ser colocados entre los libros de la biblioteca.

La orden también se preocupa de otros aspectos que a continuación extractamos:

1. El responsable de la biblioteca será el director del centro, y se le otorga la libertad de aumentar el fondo por vías distintas a las donaciones del Ministerio.

²⁵ TORRES SANTO DOMINGO, M. La biblioteca de la Universidad de Madrid: 1989-1939. Madrid: Universidad Complutense, enero de 2001, Pág. 5.

²⁶ Real decreto de 22 de noviembre de 1912. Citado por BERNAL, F. J. Cronología de las bibliotecas escolares ... Op. cit. Pág. 6.

²⁷ Citado en ASCART, V. F. *Anuario del maestro*. Madrid: Magisterio Español, 1922.

²⁸ *Ibidem*. Pág. 98.

2. El apoyo de la Administración central vendrá del asesoramiento bibliográfico, para lo cual el Museo Pedagógico propondrá un catálogo de obras que serán las que sirvan de base a esas bibliotecas.
3. Se establecen los servicios, préstamo y lectura en sala, además de otros de carácter más pedagógicos: la lectura expresiva y el asesoramiento de los alumnos.
4. Toda la comunidad educativa debe convertirse en usuaria de la biblioteca, pero dejando claro que son los alumnos y los maestros los que tiene más derechos, dado su carácter escolar.
5. Se obliga, igualmente, a que los libros, una vez lleguen a la biblioteca, sigan un proceso bibliotecario antes de ponerlo a disposición del público, así *“ningún libro que ingrese en la biblioteca será entregado a los lectores sin haber sido catalogado, sellado y rubricado.”*²⁹
6. Igualmente se exige un control de lectura, edades de los lectores, y otras variables que el maestro-bibliotecario considere oportunas.
7. Por último, se crea en el Ministerio, dentro de la Sección de Enseñanzas del Magisterio, un servicio que llevará por título “Bibliotecas Escolares”, que será el encargado de gestionar todo lo concerniente al desarrollo del servicio.

La ley contiene muchos de los elementos, creando además servicios que actualmente no existen y que consideramos necesarios para el funcionamiento del servicio bibliotecario en los centros de enseñanza, todo ello lo identificamos hoy a las bibliotecas escolares, de tal manera que si no fuera por detalles de corte sexista, propios de la época³⁰, diríamos que fue redactada en época más reciente.

Pero la realidad es que los edificios escolares público carecen de espacio y pocos son los que pueden dedicar alguna dependencia a ubicar la biblioteca que según Cossio deberá estar en la planta baja de los edificios, como las otras dedicadas a la enseñanza³¹.

Durante la Dictadura de Primo de Rivera se construyen un buen número de edificios escolares. Se trata de construcciones que, con variantes propias de la arquitectura de la zona, repiten la estructura por toda España. Además de aulas, salas de profesores y otras dependencias habituales hasta entonces, se adaptan a las nuevas exigencias de las metodologías modernas introduciendo una serie de espacios escolares nuevos y especializados, entre los que se incluye el museo y la biblioteca escolares³².

²⁹ Ibidem. Art. 17.

³⁰ “En las bibliotecas de las escuelas de niñas se procurará que haya, además de los libros, atlas y colecciones de que queda hecho mérito, grabados y modelos referentes a labores femeninas, mas las obras de Economía doméstica e higiene de los niños que a las lectoras de estas Escuelas más particularmente importa conocer”. (Art. 11)

³¹ COSSIO, M. B. : Institución Libre de Enseñanza: el edificio. *La Ilustración Cantábrica.*, 1982 Tomo IV núm. 16. Pág. 189.

³² LLANO DÍAZ, A. Las construcciones escolares de Reinosa y su comarca (1850 – 1936). *Cuadernos de Campoo*, núm.36. Junio de 2004.

Un año antes de la llegada de Primo de Rivera al poder, en 1922, la Revista de Pedagogía, en su serie de monográficos “Escolar”, publica un librito de tan sólo cuarenta y ocho páginas titulado *Bibliotecas Escolares*³³ que, pese a sus limitaciones de espacio, adelanta el concepto actual de éstas. Entre sus finalidades, además de la tradicional de complemento de la enseñanza, se señalan la posibilidad del aprendizaje espontáneo del alumno: para ello se precisará un maestro comprometido y formado, alumnos interactuando en la gestión de la biblioteca; la exclusión de libros de textos del fondo bibliotecario; se detallan los servicios que ha de prestar; etc.

La revista estaba dirigida por Lorenzo Luzuriaga, maestro venido de una larga familia de tradición pedagógica y de ideología liberal. Nació en Ciudad Real en 1889, participó activamente en el proceso de renovación de la educación española entre 1914 y 1936. Fue discípulo de la Institución Libre de Enseñanza, estudió Magisterio y amplió sus estudios en Alemania. En 1922, fundó la *Revista de Pedagogía*, que fue el órgano para la difusión de la Escuela Nueva, de inspiración socialista, y su propuesta de lograr una escuela unificada, gratuita, obligatoria y mixta. Bajo sus indicaciones se desarrollaría el programa educativo del Partido Socialista Obrero Español, que se presentó en el congreso de 1918, cuyo lema fue “*escuela única, activa, pública y laica*”. Fue miembro del Patronato de Misiones Pedagógicas, formó parte del Consejo de Instrucción Pública³⁴ junto a Unamuno y Sánchez Albornoz, entre otros, y autor de obras como *Ensayos de Pedagogía e instrucción pública* (1920) o *La escuela única* (1932). Su implicación en estos proyectos le obligó a exiliarse tras la Guerra Civil; primero una corta temporada en el Reino Unido, y de allí a Argentina, donde seguiría difundiendo sus ideas como profesor universitario y como autor de tratados pedagógicos como *Reforma de la Educación* (1945) y *La nueva escuela pública* (1945), entre otras. Murió en el exilio en 1959³⁵. Su pequeña obra bibliotecaria lo sitúan como uno de los precursores en España del uso de la biblioteca en la educación.

Pero no fue Luzuriaga el único que importó a España pedagogías progresistas desde Europa. En 1930, un grupo de maestros leridanos se vieron seducidos por las técnicas pedagógicas de Freinet³⁶, del que ya Luzuriaga había informado en su Revista de

³³ LUZURIAGA, L. Bibliotecas escolares. Madrid: Revista de Pedagogía., 1927. “*La pequeña obra se divide en cuatro capítulos. En el primero el autor da su opinión sobre la finalidad y organización de una biblioteca escolar, en el segundo se analiza la situación legal de estas bibliotecas en España, Francia e Italia; a continuación se ofrece un modelo para reglamento de biblioteca escolar circulante; y el último capítulo es un catálogo de obras apropiadas para este tipo de bibliotecas dividido en secciones (Literatura, consulta, etc.)*”.

³⁴ Consejo de Instrucción Pública. Libro de Actas, 1931. Archivo del C.I.D.E.

³⁵ Datos obtenidos de Comunidad Escolar, núm. 707, 9 de octubre de 2002, y SÁNCHEZ-MARÍN ENCISO. *Maestros de la república*. [En línea] Visto en marzo de 2005 en <http://www.afar2rep.org/documentos/maestro.htm>.

³⁶ Célestin Freinet, maestro francés quien a partir de las orientaciones de la Nueva Escuela buscó una nueva forma de educar basada en la actividad, el aprendizaje significativo la escritura de textos libres y su impresión, la correspondencia escolar, el periódico y el cooperativismo entre los alumnos. Funda la Cooperativa de Enseñanza Laica (CEL). Crea en Vence su propio centro, una escuela donde se realiza plenamente la vida de los niños. Dedicó gran parte de su tiempo a la difusión de sus ideas en

Pedagogía, y las llevan a la práctica sirviéndose de las distintas técnicas de trabajo escolar que el método requería (imprenta, periódico, textos libres...) que hacen desaparecer el libro de texto pero, sin embargo, no afectará a los libros escolares

“que deben convertirse en auxiliares en instrumentos al servicio del niño Estos libros deben ser muchos y variados en la escuela para que puedan ser consultados por el niño en función del proceso de aprendizaje que su propia individualidad marque, pues el niño lee clases distintas de libros según el ritmo de la tarea escolar”³⁷.

No cabe duda que esta concepción de uso de los libros, distintos a los de texto en la escuela, se acerca mucho al concepto actual de biblioteca escolar. Las acciones de la cooperativa Freinet en España fueron cortadas durante la época franquista y los maestros españoles no volvieron a oír a hablar del pedagogo francés hasta bien mediado el siglo XX.

En estos años eran recomendables, y abundantes, para las bibliotecas escolares los llamados de *“lecciones de cosas”*: lecturas históricas y científicas y biografías de personajes relevantes³⁸, que tienen gran éxito entre la población infantil y juvenil y son bien recibidas por los docentes. Estos manuales seguían de cerca el principio pedagógico de Pestalozzi³⁹ que se suele resumir en un conocido aforismo: de la cosa a la palabra, de la palabra a la idea.

cursos y escritos (*Los métodos naturales, Técnicas de la Escuela Moderna, Por una escuela del pueblo...*). A su muerte en 1966, su labor es continuada por Élise Freinet, su esposa y tendrá continuación en la hija de ambos, Madelaine. Freinet estuvo durante muchos años vetado por la censura franquista; en la década de los setenta la editorial Laia de Barcelona, publicó gran parte de su obra desconocida hasta entonces por la mayoría de los maestros españoles *“Modernizar la escuela”* que proponía una revisión de la estructura de la educación en XX, *“Las invariables pedagógicas”* donde se proponía la utilización de las características naturales de los alumnos. *“La formación de la infancia y de la Juventud”* en la que se desarrolla su teoría de la Educación del Trabajo. *“La educación moral y cívica”*, en donde exponía sus impresiones sobre cómo educar en estas cuestiones; *“Las enfermedades escolares”* en la que revisaba los males de la escuela tradicional y daba soluciones. *“El texto libre”* que desarrollaba una de las técnicas más célebres de la pedagogía de Freinet. *“Los dichos de Mateo”* en el que dejaba ver su ideario pedagógico, *“Las técnicas audiovisuales”*, *“El nacimiento de una pedagogía popular”*, *“Consejos a los jóvenes maestros”*, etc. La editorial publicó tratados en los que se estudiaba su obra como *“Aspectos terapéuticos de la pedagogía de Freinet de C. Bartelot (Barcelona, 1980)*. Actualmente la editorial Laia ha descatalogado estas obras. Las editoriales Morata, Mr, Eumo y Siglo XXI de España conservan alguna muestra en su catálogo pero en ediciones antiguas. A pesar del aparente olvido su obra ha ido consolidando en el trabajo de los maestros gracias a la difusión que de sus métodos hacen los movimientos de renovación pedagógica.

³⁷ HERNÁNDEZ DÍAZ, J. M. El libro escolar como instrumento de pedagógico. En: ESCOLANO BENITO, A. (Dir.) *Historia ilustrada del libro escolar en España : del antiguo régimen a la Segunda República*. Madrid: FGSR ; Pirámide, d. l . 1997. Pág. 123 – 149.

³⁸ TIANA FERRER A. Los libros de lectura extensiva y desarrollo lector como género didáctico. En: ESCOLANO BENITO, A (Dir.) *Historia ilustrada del libro escolar en España..*Pág. 255-289

³⁹ Pedagogo suizo nacido en Zurich en 1746 considerado uno de los primeros pedagogos en el sentido moderno. Creador de un método de educación elemental *“que fuera capaz de asentar con*

En la actualidad no hemos encontrado nada parecido en las librerías y bibliotecas españolas, por lo que creemos eficaz desarrollar este concepto y el método. Pedro de Alcántara García, pedagogo de la época que revisó y defendió el método dice:

“El procedimiento consiste en presentar a los niños un objeto, hacerles observar sus propiedades más salientes, para que, partiendo de ellas, descubran otras menos ostensibles, y por observaciones y preguntas sencillas y graduadas, procurar que observen, analicen establezcan diferencias y hallen analogías, juzguen y ratiocinen, y mediante todo ello, adquieran una idea completa del objeto en cuestión y de sus relaciones con otros análogos, se enteren de la materia de que es, de sus aplicaciones, usos, etc., llevándoles de este modo de lo concreto a lo abstracto, de los hechos a las ideas, de lo particular a lo general, desempeñando el maestro el papel de un excitador (o partero, como dijo Sócrates) de la inteligencia, y no el de un profesor que expone lo que sabe.”⁴⁰

Los índices de los manuales de Lecciones de cosas presentan aspectos interesantes de lo que rodea al niño y, casi todos, ofrecen pautas de conversación de las que el maestro podrá servirse para profundizar en la comprensión de los diferentes temas; así pues *“constituyen además ejercicios de lenguaje, haciendo que los niños, a la vez que pensar, aprendan a expresarse con claridad, propiedad y corrección”*⁴¹. El éxito de los manuales fue absoluto en una educación libre de cuestionarios oficiales. El pedagogo cordobés Pedro de Alcántara García valoraba, no sólo los textos, sino el método que los genera, afirmando:

“Si tratándose de la niñez la enseñanza debe ser constantemente intuitiva en el sentido más lato, la intuición debe a su vez desenvolverse y presentarse en forma de lecciones de cosas”.⁴²

La estructura formal del libro era simple: El autor presentaba un número de lecciones, generalmente graduadas, cada una con un objeto o animal, y una serie de preguntas – incluidas supuestas respuestas – para hacerlas en clase a modo de guión.

solidez en la mente infantil los elementos del saber, en forma natural e intuitiva”. Para Pestalozzi la educación debe seguir el desarrollo natural del hombre. La enseñanza debe ayudar, en armonía con la naturaleza, al desenvolvimiento de las facultades que el niño posee en germen, en lugar de llenar al niño con conocimientos enciclopédicos. Es decir la educación elemental deberá tender al desarrollo intensivo de las facultades antes que a la extensión de conocimientos. [MORENO, J. M. et al. Historia de la Educación. Madrid: Paraninfo, 1978].

⁴⁰ GARCÍA, P. de A. Compendio de Pedagogía teórico-práctica. Visto en abril de 2006 en Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes. <http://www.cervantesvirtual.com/servlet/sirveObras/>

⁴¹ GARCÍA, P. de A. Educación intuitiva y lecciones de cosas (edición digital basada en la dicción de Madrid, Gras y Compañía, 1881). Visto en abril de 2006 en Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes. <http://www.cervantesvirtual.com/FichaObra.html?Ref=2002>.

⁴² *Ibidem*.

LECCIÓN I

UN CANASTO—SUS PARTES

Pregúntese á los niños cómo se llama el objeto y para qué sirve. Para poner pan, huevos, libros etc. Señálense luégo las partes, como son la tapa, los lados, las asas, el fondo, el exterior, el interior, el borde. Describáse el uso de la tapa—para cubrir las cosas contenidas en el canasto é impedir que se vean,—dígame también el uso del fondo y de los lados. ¿Qué sucedería si el canasto no tuviese tapa? Dejaría ver el contenido y entrar el polvo. ¿Qué sucedería si no tuviese asas? No se podría llevar con comodidad. ¿Cómo se verían Vds. obligados á llevarlo si no tuviese asas? ¿Les gustaría llevarlo de esa manera? ¿Qué sucedería si no tuviera lados? Las cosas se caerían fuera. ¿Qué sucedería si no tuviese fondo? Las cosas se escurrirían por debajo y el canasto no se mantendría derecho.

Hágase repetir á los niños los nombres de las diferentes partes del canasto.—*El canasto tiene tapa, asas, fondo, etc., etc.*

LECCIÓN II

LA AGUJA

Que los niños den el nombre y digan los usos de la aguja. ¿Qué personas usan la aguja? ¿Qué *hombres* las usan? Hágase á un niño tocar alguna parte de la aguja, pregúntesele el nombre y hágase repetir la palabra por toda la clase—“*La aguja tiene ojo, punta y cuerpo.*” Pregúnteseles dónde se encuentra la punta,

Fig. 1 Página del libro de E. A. Sheldon. 1898⁴³

El maestro, al que se le aconsejaba no seguir exactamente los pasos dados en el libro, sino que se le daba el guión como apoyo, debía procurarse los objetos o las láminas o dibujos, en los que apoyaría su lección así como de conocer el vocabulario

⁴³ SHELDON, E. A. Lecciones de cosas: en series graduadas con nociones de objetos comunes. Nueva York: Appleton y compañía, 1899.

esencial, que se incluía al final del libro, y debía igualmente estar alerta sobre temas que pudieran sugerirse durante la lección. En los grados superiores los objetos se cambiaban por textos que trataban del tema elegido y tras la lectura y comprensión, el maestro organizaba el debate.

Sheldon, seguidor de Pestalozzi, tuvo inmediatamente continuadores que publicaron sus obras con temas nacionales ya que, como era necesario partir de lo más cercano a lo más general, había, pues, que nacionalizar los textos, adaptarlos a la realidad del país.

Los manuales de *Lecciones de Cosas* estaban enfocados fundamentalmente a la consolidación de la lectura, la ampliación del lenguaje oral y la profundización de la Aritmética. El resto de disciplina –Ciencias Naturales, Geografía, Historia Sagrada,...- se utilizaban fundamentalmente como soporte casi anecdótico de las consideradas principales, así “*el maestro debe aprovechar todas las ocasiones para fomentar el sentimiento moral y religioso de los niños, el honor y la sanción del deber*”⁴⁴

Explicado el concepto de Lecciones de cosas retomamos la cronología de las bibliotecas escolares en España.

En 1931 el índice de analfabetos en España era alarmante, casi la mitad de la población, el 44’3 %, figuraba como tal. La situación es de mayor envergadura en las zonas rurales, pueblos de Badajoz, como La Codosera, mantienen una cifra de analfabetos estimada entre el ochenta y cinco y el noventa por ciento de la población⁴⁵. El problema se agravaba cuando, tras abandonar la escuela, la inmensa mayoría de la población rural no volvía a utilizar los rudimentos de lectura y escritura aprendidos en la institución escolar; de tal manera que solamente cuatro millones de personas de los veintitrés que poblaban España en esa época, tenía acceso al libro o a la prensa escrita⁴⁶. Ante la necesidad de mejorar la situación cultural y educativa del país, el gobierno monárquico emite la Real Orden de 6 de marzo de 1931, por la que se crea una comisión que debería organizar una misión pedagógica con el fin de “*llevar por España un curso de perfeccionamiento ambulante que surta sus efectos beneficiosos sin apartar al maestro de su escuela y viviendo su personal técnico en el ambiente que el profesor vive a diario*”⁴⁷. Esta creación era consecuencia del éxito que obtuvo la que un año antes y dirigida por el maestro Fausto Maldonado se llevo a cabo en comarca de Las Hurdes en Cáceres y que, de alguna manera, habían sido el fruto de las insistencia de Cossío ante el Consejo de Instrucción Pública reclamando este tipo de acciones⁴⁸.

⁴⁴ BENAJAM, J. La escuela práctica: obra destinada a promover la enseñanza primaria moderna mediante ejercicios graduados de todas las materias, poniendo en juego las facultades de los niños para evitar que éstos caigan en la pereza de no pensar o no discurrir que los convierte en autómatas. Primer Grado. Ciudadela: Salvador Fabregues, 1904 (Edición digital del Instituto Cervantes).

⁴⁵ La Libertad, 20 de enero de 1932.

⁴⁶ FAUS SEVILLA, P. La lectura pública en España y el Plan Bibliotecas en España de María Moliner. Madrid: ANABAD, 1990. Pág. 59.

⁴⁷ Real Orden de 6 de marzo de 1931. La Gaceta de Madrid, 14 de marzo de 1931.

⁴⁸ Las Misiones Pedagógicas: 1931 – 1936. Madrid: Residencia de Estudiantes, 2007.

Se debía, pues, poner al día a los maestros rurales en los nuevos métodos pedagógicos de manera que permitiese la mejora de la Enseñanza Primaria y, con ella, elevar el nivel cultural de país. Se constituyó la comisión pero la proclamación de la II República el 14 de abril, tras la victoria de los partidos republicanos en las elecciones municipales, hizo que el proyecto se abortase.

No es de extrañar que, tras la abdicación del Rey, fuera uno de los primeros objetivos para el gobierno de la II República “*sembrar el país de escuelas y llenarlas de maestros y ocuparlas con ese millón de niños y niñas que ni siquiera sabían qué era una escuela*”⁴⁹.

Así, inmediatamente, el gobierno republicano publica un decreto, el 202, de 29 de mayo de ese año de 1931, creando el Patronato de Misiones Pedagógicas, que dependerá del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, con Marcelino Domingo como Ministro⁵⁰. Nace el Patronato como instrumento igualatorio, con el fin de acelerar en lo posible la acción que la educación logra lentamente, con la intención de elevar el nivel cultural y cívico de la gente, sobre todo la rural, para hacerlos partícipes de la vida pública, pues la República estima que es llegada la hora de que “*el pueblo se sienta partícipe en los bienes que el estado tiene en sus manos*”⁵¹. Se inicia una etapa política caracterizada por intentar mejorar los niveles culturales y educativos de la población española, sobre todo, como venimos diciendo, la de la España rural, cuya situación era alarmantemente de abandono total. Se pretende, por un lado, que la cultura y la educación dejen de ser bienes reservados para las clases privilegiadas y darles el rango de bienes sociales; por otro dar a conocer las nuevas pedagogías entre los maestros rurales, consiguiendo así terminar, o al menos minimizar, con la desigualdad existente entre el mundo urbano y rural, dado que este último vivía en la miseria, no sólo económica, sino también cultural.

Este sentimiento, sin embargo, no sólo era patrimonio del gobierno republicano. Desde otros ámbitos se reclama igualmente justicia social para las zonas rurales. Así lo hace el periodista Fabián Vidal tras los violentos sucesos acaecidos en la población de Castilblanco⁵², en Badajoz:

⁴⁹ JORGANES, J. La escuela pública de la II República. *Trabajadores de la Enseñanza*, núm. 267. noviembre de 2005. Pág. 19.

⁵⁰ Decreto de 29 de mayo, por el que se crea el Patronato de Misiones Pedagógicas. La gaceta de Madrid, 30 de marzo de 1931. PP. 1031 – 1032.

⁵¹ *Ibidem*, Preámbulo. Pág. 1031.

⁵² El 31 de diciembre de 1931, al disolver una manifestación de trabajadores del campo, los guardias civiles ocasionaron la muerte de un campesino, acto seguido se produjo una reacción colectiva entre los campesinos que brutalmente asesinaron a los cuatro agentes utilizando útiles de labranza, piedras y palos. Para información sobre los hechos pueden seguirse las noticias a diario en el diario “La libertad” de Badajoz de la fecha en la hemeroteca de la Real Sociedad Económica de Amigos del País. Para un análisis de los antecedentes y las consecuencias puede verse entre otros, GARCÍA PEREZ, J. ; SÁNCHEZ MARROYO, F. ; MERINERO MARTÍN, M. J. *Historia de Extremadura : Los tiempos actuales*. Tomo IV. Badajoz: Universitat, 1987. También en VILA IZQUIERDO, J. *Extremadura: La Guerra Civil*. Badajoz, Universitas, 1986.

“El nuevo régimen ha de ir a esa otra España con generosidad y amor. Ha de llevar a ellos pan, justicia, cultura, belleza, salud. Ha de elevar a la categoría de ciudadanos a sus pueblerinos ignaros y silenciosos, cuyo pesimismo se incendia a veces y es como una llama devoradora. Ha de hablarles con un lenguaje claro y justo que apague las demagogias, que extinga los aborrecimientos, que abra a la esperanza los corazones y las mentes a la luz del ideal asequible. Y esto ha de hacerse pronto, muy pronto, porque el tiempo apremia.”⁵³

Igualmente se declara partidario de la extensión de la cultura a las clases populares el líder del Partido Reformista, Melquíades Álvarez, que llegó a solicitar medidas dictatoriales si fuera necesario, para llevarla a cabo:

“Esta es la única dictadura que admito; la única, y no sólo la admito, sino que propugno su implantación. La instrucción debe merecer la atención más decidida. Solamente en la cultura del pueblo puede descansar, sin miedo a ningún extremismo, la República que se está alumbrando”⁵⁴

El Patronato se dedica a la promoción de la lectura como el recurso más eficaz para lograr el fin, por lo que se centrará, entre otras actividades, en la creación, organización y mejora de la instrucción y la lectura públicas. Se proveía de libros a las escuelas de Primaria de las poblaciones rurales.

Todos parecían de acuerdo en que la biblioteca debiera ser la extensión de la escuela en las zonas rurales, así se lo dice Lasso de la Vega al entonces director General de Bellas Artes, Eduardo Chicharro:

“España cuenta con escasas bibliotecas y carece de una política bibliotecaria; se crean millares de escuelas para enseñar a leer y escribir y hasta se declara obligatorio el saberlo, pero después no se proporcionan al pueblo libros bastantes donde ejercitar el arte aprendido para sacar el provecho necesario”⁵⁵

Para atender las necesidades de las ciudades y pueblos mayores se creó la Junta de Intercambio y Adquisición de Libros, aunque en ocasiones el Patronato también facilitaba a las poblaciones mayores bibliotecas que se convertían en circulantes por las localidades menores de su entorno⁵⁶.

⁵³ VIDAL F. Las Siberias españolas. *La Vanguardia de Barcelona* del 5 de enero de 1932.

⁵⁴ PEMÁN, J. M. ; FERNÁNDEZ DE LATORRE, R. España Siglo XX. Madrid: Teleradio, 1967. Fascículo, CCCXIV, Pág. 15.

⁵⁵ Carta de Lasso de la Vega del 5 de marzo de 1934. En AGA. Caja, núm. 6078. Citado en MARTINEZ RUIS, A. La política del libro durante la II República: socialización de la lectura. Madrid: Trea, 2003. Pág. 176.

⁵⁶ Hoy diario de Extremadura, 2 de diciembre de 1933.

Apenas dos meses después de su creación, se nombran los miembros del Patronato⁵⁷: Manuel Bartolomé Cossío⁵⁸ será su presidente y estará ayudado, actuando como vocales, por Rodolfo Llopis⁵⁹, Marcelino Pascua⁶⁰, Domingo Barnés⁶¹, que actuaba de vicepresidente⁶², Antonio Machado⁶³, Lucio Martínez Gil⁶⁴, Luis Bello⁶⁵, Pedro Salinas⁶⁶, Enrique Rioja⁶⁷, Juan Uña Sarthou⁶⁸, Oscar Esplá⁶⁹, Ángel Llorca⁷⁰, José Ballester⁷¹, Amparo Cebrián⁷² y María Luisa Navarro⁷³; se nombra a Luis A. Santullano⁷⁴ secretario del mismo.

⁵⁷ Orden de 6 de agosto de 1931. La Gaceta de Madrid.

⁵⁸ Manuel B. Cossío (1857 – 1935) Maestro y pedagogo, fue uno de los primeros alumnos de la institución Libre de Enseñanza, de la que fue además profesor y director a la muerte de Giner de los Ríos. Asistió a congresos de Pedagogía por Europa, representando a España o la Institución. Fue director del Museo Pedagógico en 1931, hasta que es nombrado presidente del Patronato. Antes de morir fue nombrado “ciudadano de honor” de la República.

⁵⁹ R. Llopis (1895 – 1983). Pedagogo y profesor en la escuela Superior de Magisterio, cofundador de la Federación de Trabajadores de UGT, director General de Enseñanza durante la II República. Durante el exilio en Francia fue elegido Presidente de la República.

⁶⁰ M. Pascua Martínez (1887 – 1977). Médico, diputado por Las Palmas en 1931, director General de Sanidad. Fue embajador en la URSS y Francia durante la Guerra Civil, a su término dio clases en la Universidad de Baltimore. Murió en Ginebra donde trabajaba como funcionario de la OMS.

⁶¹ Domingo Barnés Salinas (1877 – 1947). Catedrático de Historia en varios institutos, profesor del Instituto-Escuela, fue diputado y ministro de Instrucción Pública con Azaña, Casares Quiroga y con Giral. Continuó su labor pedagógica en el exilio en Méjico.

⁶² HERNÁNDEZ SANDOICA, I. Voz “Misiones Pedagógicas” En: ARTOLA, M. (director) “Enciclopedia de Historia de España. Madrid: Alianza Editorial, 2ª ed., 2001.

⁶³ Antonio Machado Álvarez (1875 – 1936). Poeta y profesor. Estudió en la Institución Libre de Enseñanza, donde tuvo a Cossío como maestro, en su ambiente laico se formaría su talante liberal y humanista.

⁶⁴ L. Martínez Gil (1883 – 1956). Político, sindicalista y escritor. Miembro del Comité ejecutivo de UGT y al crearse la Federación de Trabajadores de la Tierra fue su primer Secretario General. Concejal del ayuntamiento de Madrid, diputado por Jaén,... Se exilio a Méjico donde murió.

⁶⁵ L. Bello (1872 – 1935) Abogado y periodista, colaboró con varios periódicos hasta llegar a “El Sol” donde realizó su campaña a favor de la escuela nacional con sus artículos de la serie “Viaje por las escuelas de España”. Diputado a Cortes, amigo de Azorín, Machado, Valle Inclán y Bergamín.

⁶⁶ P. Salinas Serrano (1892 – 1951) Poeta integrado en la Generación del 27. Catedrático en Sevilla, Murcia y Madrid. Durante la Guerra Civil se exilia a América donde enseñó en varias universidades.

⁶⁷ E. Rioja (1895 – 1963) Biólogo. Catedrático de la Escuela Superior de Magisterio de Madrid. Al terminar la Guerra civil se exilia a México, donde realizó la mayor parte de su obra, centrada en los animales marinos y libros de textos.

⁶⁸ Hijo del pedagogo extremeño Juan Uña Gómez, Juan Uña Sarthou nació en 1871 y siguió la tradición pedagógica familiar. Estuvo ligado a la Institución Libre de Enseñanza y fue autor, entre otras, de una interesante y documentada obra sobre el asociacionismo obrero en España.

⁶⁹ O. Esplá y Triay (1889 – 1976). Compositor autodidacta nombrado en 1936 Director del conservatorio Nacional de Música y Declamación. Por lo que se exiló a Bélgica. Defendió frente a los nazis a los compositores judíos. Fue delegado local de consejo Internacional de la Música de la UNESCO.

⁷⁰ A. Llorca (1866 – 1942). Maestro. Estudió Pedagogía en Bélgica, Italia y Suiza. Durante la guerra organizó la Residencia Infantil y trabajó como maestro. Autor de obras de didáctica y de libros de lectura escolar.

Las Misiones Pedagógicas no surgieron de forma espontánea. La idea parte de la creación de la Nueva Escuela en 1910, de inspiración socialista y anteriormente de la Institución de Libre Enseñanza⁷⁵ en 1876, que tenía como objetivo transformar España a través de la educación. Pero en realidad estas Misiones son responsabilidad directa de Manuel Bartolomé Cossío, quien ya sugería su creación en el Congreso Nacional Pedagógico y expresaba su confianza en el maestro que “*es la palanca más fuerte para el desarrollo de la civilización y el camino más fácil y seguro para llevar la ciudad a los campos*”⁷⁶. Fue un constante colaborador de Salvador Giner de los Ríos, fundador de la Institución, y su sucesor⁷⁷. Ya en varias ocasiones había expresado la necesidad de desarrollar “obras escolares complementarias”, como las bibliotecas circulantes pedagógicas, ubicadas en las cabezas de partido de manera que llegasen a las escuelas rurales y llevaran algunas notas de cultura a los abandonados habitantes de los pueblos de España⁷⁸. Años después, en 1922, propuso que los mejores maestros realizasen misiones con el fin de animar y fomentar la vocación del resto. La monótona pedagogía desarrollada en las escuelas españolas de la época, la dejó plasmada Antonio Machado en su poema *Recuerdo Infantil*⁷⁹; quien lo lea no dejará de dar la razón a Cossío al intentar motivar a los maestros, al tiempo que aumentasen las bibliotecas circulantes para alumnos y maestros y hacerlos

⁷¹ J. Ballester Gonzalvo (1893 – 1970). Maestro, abogado, pedagogo y político. Autor de “La Escuela Única” (1930) cercano a ILE. Alcalde de Toledo y diputado. Se exilia a Francia donde prosiguió con su actividad contra el régimen del general Franco.

⁷² Amparo Cebrián. Esposa de pedagogo Luis de Zulueta, compartió con él el exilio en Colombia tras la Guerra Civil hasta su muerte en 1955.

⁷³ María Luisa Navarro de Luzuriaga. Pedagoga especializada en la educación de sordos y mudos. Introdujo en España la obra de Claparède. Tras la Guerra Civil se exilió a Argentina.

⁷⁴ Luis Santullano. Poeta y novelista. Fue incluso biógrafo de Manuel B. Cossío del que fue gran amigo. Exiliado a Argentina hasta su muerte.

⁷⁵ La Institución Libre de Enseñanza dio origen a algunas de las instituciones pedagógicas más notables y prestigiosas del país a lo largo de la historia: El Museo Pedagógico Nacional, la Residencia de Estudiantes, la Junta para la Ampliación de Estudios, el Centro de Estudios Históricos y el Patronato de Misiones Pedagógicas.

⁷⁶ JIMÉNEZ COSSÍO, N. Cossío y las Misiones Pedagógicas. Conferencia pronunciada en el Ateneo de Madrid el día 6 de mayo de 2004. [en línea]

http://ateneodemadrid.com/biblioteca_digital/folleto/Edpr-004.rtf (visto el 14 de octubre de 2005).

⁷⁷ Durante la dirección de Bartolomé Cossío, se consiguió implantar un sistema de enseñanza laico y de calidad para las etapas secundaria y universitaria. Su fracaso fue la Educación Primaria, donde no llegó a intervenir la Institución, pues hubiera supuesto una altísima inversión en edificios escolares y en formación de maestros, además de tener que desplazar a la iglesia católica del panorama educativo.

⁷⁸ DÍAZ CASTAÑÓN, C. Casona y el teatro del pueblo. *Revista asturiana de teatro*, núm. 8, mayo de 2003.

⁷⁹ *Una tarde parda y fría / de invierno. Los colegiales / estudian. Monotonía / de lluvia en los cristales. / Es la clase. En un cartel / se representa a Caín / fugitivo, y muerto Abel, / junto a una mancha de carmín. / Con timbre sonoro y hueco / truena el maestro, un anciano / mal vestido, enjuto y seco / que lleva un libro en la mano. / Y todo el coro infantil / va cantando la lección: / “mil veces ciento, cien mil; / mil veces mil, un millón” / una tarde parda y fría / de invierno. Los colegiales / estudian. Monotonía / de lluvia en los cristales.* MACHADO, A. Poesías Completas. Madrid: Espasa-Calpe, 1974 (15ª ed.) Pág. 26.

extensibles a toda la población, como complemento de la educación y como herramienta cultural.

La idea de las Misiones Pedagógicas maduró, pues, lentamente en el ideario de Manuel Bartolomé Cossío. La creación del patronato le hizo ver cumplido uno de sus sueños que defendió a lo largo de su vida:

“La creación de las Misiones Pedagógicas fue para él la más alta coronación de una vida de trabajo. A ellas consagró sus mejores ilusiones. Postrado en el lecho las inspiró y dirigió con delicado y minucioso cuidado. Luis Santullano, uno de los discípulos predilectos recogió con exquisito tino la inspiración del maestro y la llevó a la práctica asistido por lo mejor de la selección espiritual de España”⁸⁰

Serán tres los objetivos básicos de las Misiones Pedagógicas:

1. Fomento de la Cultura. Para ello se crearon las Bibliotecas, que será lo único que quede en la localidad una vez terminada la Misión; se organizaban proyecciones cinematográficas para dar a conocer otros mundos y los adelantos científicos, audiciones musicales o pequeños conciertos, representaciones teatrales, conferencias, exposiciones de arte,... dependiendo de las características de las localidades visitadas.
2. Educar al pueblo en valores democráticos, utilizando para ellos conversaciones sobre la Constitución y el sentido de la República, para explicar y hacer entender la estructura del Estado, cómo participar en la Administración y en la actividad política, etc. Los españoles pasaban de ser súbditos a ser ciudadanos de hecho, y había que normalizar ese paso de manera que pudieran ejercer como tales. Lo expresó Rodolfo Llopis, director de Primera Enseñanza: *“Había que sacudir la modorra de la España rural. Había que conquistarla para la República. Levantar el espíritu del ciudadano a fuerza de decirles lo que la República significa”⁸¹*.
3. Orientación pedagógica de los maestros, con visitas a las escuelas para así conocer de primera mano sus necesidades y su situación y personalizarlos. Organizando cursos para los maestros en los que se mostraban los principios del método activo, enseñándoles a aprovechar lo que les rodeaba (naturaleza, sociedad, arte,...), así como para orientarles en la utilización de los materiales que la escuela ya disponía y otros que los misioneros dejaban.

Cuando la Misión acababa, el pueblo recibía su biblioteca que estaba formada por cien volúmenes, la mayor parte de ellos para lectura de adultos y en menor proporción para niños; talonarios para formalizar los préstamos, fichas para seguir la

⁸⁰ XIRAU, J. Manuel Bartolomé Cossío y la Educación en España. Barcelona: Ariel, 1969 Pág. 245.

⁸¹ LLOPIS, R. La revolución en la escuela: Dos años en la Dirección General de Primera Enseñanza.. Madrid: Biblioteca Nueva, 2005.

estadística, papel para forrar los libros⁸² e indicaciones para el cuidado de los mismos, que eran entregados al maestro para que los depositase en la escuela. El maestro era el gestor de la biblioteca y, además, debía enviar un informe al Patronato sobre la vida y actividades de la misma. Si el patronato encontraba satisfactorio el uso de la biblioteca, sus fondos se veían aumentados con otros diez volúmenes. El número de bibliotecas superó las cinco mil y se instalaron, queda dicho, en escuelas mayoritariamente, pero también en cárceles, cuarteles y algunas asociaciones culturales no oficiales⁸³. Además era habitual crear una delegación del Patronato en la zona visitada, cuyas cabezas visibles (presidente, secretario y vocales) solían ser la de los maestros, los médicos de los distritos, alcaldes y, en ocasiones, sacerdotes⁸⁴.

Para recibir una Misión Pedagógica había que proponerla. Los inspectores de Primera Enseñanza, los consejos locales, cualquier miembro del patronato o un particular, podían ser los encargados de hacerlo. Esta propuesta tenía que ir acompañada de un informe, lo más explícito posible, en el que se diera cuenta de datos relativos a la situación del lugar, sus condiciones socio-económicas y culturales, las posibilidades de acceso al lugar, existencia de locales para las actuaciones, posibilidades de hospedaje, existencia o no de red eléctrica, etc. Con ellos se elaboraba el plan de actuación, eligiendo el personal idóneo; personal que solía colaborar de forma libre y gratuita, lo que permitía a las Misiones sobrevivir a pesar de contar con un presupuesto reducido⁸⁵, que aunque fue creciendo hasta 1933, no hubiera bastado de haber tenido que pagar a los misioneros.

La música en vivo era interpretada por un coro de estudiantes o bien se llevaba un gramófono para hacer audiciones de clásicos si el coro no podía desplazarse, como se hizo antes de fundarse el coro. En ocasiones el aparato reproductor y algunos discos se quedaban en la escuela junto con la biblioteca. Se ofrecían obras clásicas y canción ligera, música sacra y profana, folklore y música coral. Las representaciones de teatro, dirigidas por Alejandro Casona y Eduardo M. Torner, estaban interpretadas por

⁸² En el marcador de libros de Misiones Pedagógicas que María Zambrano donó a Federico Martín Nebrás, puede leerse: *“Los libros no sólo deben ser tratados con esmero, sino con cariño, porque son amigos que nos proporcionan placer y enseñanza. Hay que hacer que los libros duren, para que otros obtengan con su lectura la misma alegría y el mismo deleite que nosotros hemos tenido. La encuadernación conserva el libro y muchas veces es, además bonita. Por eso debe procurarse que no se estropee. Se envían pliegos de papel fuerte para que, el que lo sepa hacer, enseñe a forrar con esmero los libros. El forro es como la blusa de trabajo, que conserva y guarda limpio el traje.”* (reproducido en MARTÍN NEBRÁS, F. Centón para bibliotecarios. En: GÓMEZ HERNÁNDEZ J. A. (Edición) Lectura, Educación y Bibliotecas: Ideas para crear buenos lectores: Actas de la Reunión Nacional de Estudio y Debate, organizada por CajaMurcia y ANABAD-Murcia y celebrada el 22 de octubre de 1993. Murcia: Anabad-Murcia, 1993.)

⁸³ JIMÉNEZ COSSÍO, N. Cossío y las Misiones... Opus cit.

⁸⁴ La misión pedagógica de 1934. www.inicia.es/de/manumostaza [En línea] visto el 15 de febrero de 2006.

⁸⁵ En 1931 contó con 350.000 Pta.; en 1932, contó con 625.000; en 1933 fueron presupuestadas 800.000 y a partir de ese año la cifra comenzó a reducirse, coincidiendo con la entrada de gobiernos de la CEDA, más conservadores.

universitarios, que colaboraban de manera desinteresada⁸⁶, para llevar a escenas obras clásicas españolas (Lope de Rueda, Cervantes, Calderón,...) que, en periodos de vacaciones o fines de semanas, las representaban en las plazas de los pueblos; también se representaban obras de guiñol. Para las exposiciones de arte se contaba con reproducciones de cuadros del Museo del Prado y de grabados de Goya. Pero, lo que llamaba poderosamente la atención a los aldeanos era el cine y las proyecciones fijas, de las que el Patronato llegó a disponer hasta de cuatrocientas once películas, algunas de las cuales producidas por el propio patronato⁸⁷ (como el caso de *Estampas*⁸⁸, de 1932, de Val del Omar⁸⁹, quién rodó más de cuarenta películas y realizó más de nueve mil diapositivas para las sesiones de proyección), mudas y sonoras.

Los títulos de las bibliotecas, a cuyo cargo estaban dedicados María Moliner y Juan Vicens, junto con Luis Cernuda, eran cuidadosamente seleccionados, siendo los más solicitados los cuentos de los hermanos Grimm y los de Andersen; las novelas de Jonathan Swift, de Poe y de Verne; además de obras, como la *Odisea* o *Los Luisidades*, extractada para niños por María Luz Morales⁹⁰; así como las biografías ejemplares para los más pequeños. En tanto que el lote de adultos, más numeroso, además de textos sobre Agricultura y Ciencias Naturales, se completaba con obras de Galdós, Varela o Pérez de Ayala y los ya clásicos Cervantes, Tolstoy, Dickens o Víctor Hugo; así como obras de Sófocles y otros autores greco-latinos. También se incluían poesías de Bécquer, Machado o Juan Ramón Jiménez y el pensamiento de republicanos como Giner de los Ríos, Joaquín Sama, etc.

Dada la densidad de algunas de estas obras y el ambiente cultural en el que se insertaron cabría pensar que las lecturas no fueran abundantes. Los datos con los que

⁸⁶ “*El teatro de las Misiones Pedagógicas, el teatro del Pueblo, teatro y coro, lo formaban unos cincuenta muchachos y muchachas, estudiantes de las distintas universidades, facultades y escuelas. No cobraban nada, y además, se llevaban la comida de casa*” Beeson, Lia. Autobiografía de Alejandro Casona. [en línea] <http://www.alejandrocasona.com/vida.htm> (Visto el 24 de octubre de 2005).

⁸⁷ PINO, A. DEL. José Val del Omar, cineasta e inventor [En l <http://cinestrenos.com/> Visto el 5 de noviembre de 2005.

⁸⁸ *Estampas* ofrece un buen resumen de la labor de los jóvenes colaboradores de Misiones Pedagógicas por los pueblos de España. Debió montarse como reportaje informativo. En este rodaje colaboraron además Cristóbal Simancas, Gonzalo Menéndez Pidal y Cecilio Paniagua.

⁸⁹ José Val del Omar nació en 1904 en Granada, cineasta e inventor de artilugios para la cámara como el objetivo de ángulo variable (antecedente del actual zoom), la pantalla cóncava o la imagen apanorámica. Su filmografía es una continua experimentación (véase su “*Tríptico elemental de España*” rodada de 1963 a 1969), lo que lo mantuvo alejado de los circuitos comerciales y en el punto de mira de la censura franquista. Murió en Madrid en 1982 en un accidente de tráfico cuando trabajaba su laboratorio Picto Lumínica Audio Táctil (PLAT) desarrollando experimentos artísticos – tecnológicos.

⁹⁰ María Luz Morales Godo nació en 1889. Su familia se trasladó a Barcelona desde su Galicia natal. Estudia Filosofía y Letras. En 1924 comienza a trabajar en La Vanguardia y es elegida directora de la Residencia de Señoritas estudiantes, colabora igualmente en el diario El Sol. Escribe con varios pseudónimos tras la ocupación de Barcelona y a consecuencia de su militancia republicana estuvo en prisión, para después colaborar con diarios, revistas y editoriales. En 1965 se le otorgó el Premio Nacional de Teatro. Murió en septiembre de 1980 En: Escritoras.com [en línea] . Consultado el 2 de febrero de 2005 en <http://www.escritoras.com/escritoras/escritora.php?i=74>.

se cuentan señalan que fueron los niños los que más leyeron.⁹¹ Las bibliotecas fueron “*el servicio más extendido de todos los prestados por el Patronato que contó, además, con donaciones y adquisiciones propias*”⁹².

Tampoco se olvidaban aspectos más pragmáticos como la alimentación tanto en el plano teórico, como práctico⁹³. También se actuaba sanitariamente, sobre todo intentando erradicar las malas costumbres (se enseñaba a yodar la sal, higiene bucal,...) y pequeñas actuaciones y operaciones; además se hacía entrega de material escolar (barras de plastilina, tizas, láminas,...).

En diciembre de 1931 salió la primera misión a los campos de Segovia. Con la intención de convertirse en “*una escuela ambulante..., una escuela recreativa para todos, chicos y grandes, hombres y mujeres, para los que pasan la vida en el trabajo. Con una finalidad deseada, despertar el afán de leer en los que no lo sienten, pues sólo cuando todo español no sólo sepa leer –que no es bastante-, sino que tenga ansias de leer, de gozar y divertirse, sí, divertirse leyendo, habrá una España nueva*”⁹⁴.

En 1930 se organizó la citada misión pedagógica a Las Hurdes (Cáceres) que dirige el maestro cacereño Fausto Maldonado tras acceder a la plaza mediante concurso-oposición⁹⁵. No podía ser de otro modo. El impacto causado en el rey Alfonso XIII y en la corte cuando la visita a estas tierras en 1922 así como en el resto de los españoles cultos, que ocasionó la película que Luis Buñuel rodaría en abril y mayor de 1932 “*Las Hurdes, tierra sin pan*”. Se había declarado a estas tierras del norte de Extremadura como una de las zonas más atrasadas de Europa. Fue el germen de las misiones. A ésta se sumaron, ya constituido el Patronato, las Misiones a Hijar, en la comarca de Bajo Martín (Teruel); a la comarca de Vitigudino, al norte de Salamanca, que contó con la presencia de Miguel Hernández; a Las Alpujarras, que fue anterior a la hurdana, la de Sanabria, a la tierras del Tajo, a la Siberia extremeña... y muchas otras repartidas por toda la geografía española.

Ramón Gaya contó en 1991 en una conferencia impartida en la Residencia de Estudiantes su experiencia en las misiones y declaró:

⁹¹ Recoge MARTÍNEZ RUS (La política del libro durante la Segunda República: socialización de la lectura. Madrid: Trea, 2003.) que entre 1931 y 1933, con 3.151 bibliotecas creadas, se contabilizaron 467.775 lectores, de los cuales menos de la mitad fueron mayores de 14 años (198.450) No queda recogido en las estadísticas el impacto que los libros de los niños podían tener en la familia pues, despertada la curiosidad y conocida la posibilidad de hacer algo que antes no había sido posible, es lógico pensar que los adultos leyesen lo que el niño aportaba a casa. Después algunos adultos se acercarían a la biblioteca por su cuenta.

⁹² CANES GARRIDO, F. Las misiones pedagógicas: educación y tiempo libre en la Segunda República. *Revista Complutense de Educación*. Vol. 4 (I). Madrid, 1993. Pág. 147 – 168.

⁹³ En San Martín de Castañeda (Zamora), durante la Misión de 1934, se organiza un Comedor Escolar, antes de abandonar la localidad, los misioneros gestionaron en la Diputación zamorana una subvención para que pudiera mantenerse en funcionamiento.

⁹⁴ Mensaje de Bartolomé M. Cossio con motivo de la primera Misión Pedagógica. Citado en: TUÑÓN DE LARA, M. Historia de España. Vol. 11 La II República. Madrid: Historia 16 (Informaciones y revistas), 1976. Pág. 72.

⁹⁵ Boletín de Educación de la provincia de Cáceres, núm. 14, 1935. Pág. 11.

“Dejábamos allí una biblioteca de cien títulos, escogida también por Cossío y por los demás de las misiones, un gramófono y una serie de discos, estos escogidos por Torner. Solía haber una audición de música clásica de la mejor y de canciones populares que Torner precisamente había recogido por los pueblos. Después de los discos, que ellos mismos habían grabado, pasaban a escuchar canciones del Renacimiento italiano, por ejemplo, encontrando así la coherencia entre ambos. Y nosotros hacíamos dos charlas diariamente, repartiéndonos el trabajo. Primero Antonio Sánchez Barbudo, Rafael Dieste o Cernuda hacían un comentario de la época en que estaban pintados tales o cuales cuadros que se comentaban ese día. Después yo hablaba de esos dos o tres cuadros como pintura. Intentaba decirles algo sobre lo que estaba ahí plasmado, pero siempre sin darles lecciones de nada, como nos había pedido Cossío. Porque Cossío resumió todo diciéndonos: “hemos tenido muchos enemigos en este proyecto y no querría que se desvirtuara mi idea de llevar estos tesoros que tenemos, que los españoles tenemos. Quiero enseñárselos a las gentes que no los ha visto nunca, porque también son suyos, pero en absoluto quiero darles ninguna lección, sólo quiero que sepan que existen y que, aunque están encerrados en el Prado, son también suyos. Eso es lo que quiero”. A mí esto me dejó con la boca abierta, porque desde luego es de una honradez y de una limpieza...”⁹⁶

El éxito de estas bibliotecas, populares que no escolares⁹⁷, hace que en agosto de 1931 el Ministerio de Instrucción Pública publique un decreto⁹⁸ por el que se establecía la obligatoriedad de que las Escuelas Primarias tuvieran una biblioteca abierta y gratuita, tanto para los alumnos como para los adultos, que quedaría bajo la tutela del maestro, quien se encargaba del catálogo de libros, la contabilidad y del registro de entradas y salidas, además de realizar un informe anual sobre el movimiento de la biblioteca y de la caja, posteriormente aprobado por el Consejo Local de Primera Enseñanza⁹⁹. Es decir, que eran bibliotecas públicas y abiertas instaladas en escuelas, con una función esencialmente educativa, pero no exactamente bibliotecas escolares. El decreto reglamentaba que el citado Consejo Local de Primera Enseñanza sería el responsable de la gestión y organización, en

⁹⁶ Mi experiencia en las Misiones Pedagógicas (1931-1936) con el Museo del Prado de viaje por España. Citado en MARQUESÁN MILLÁN, C. La obra de las Misiones Pedagógicas en Híjar. [En línea] visto el 28 de octubre de 2005 en: <http://www.aragonesasi.com/historia/misionespedagogicas.php>.

⁹⁷ La diferenciación es conocida por el Consejo de Instrucción Pública que en enero de 1931 quien ante la solicitud de declarar libro escolar las láminas de la editorial Lasukunli, concluye: “*Si bien carece de las condiciones para ser declarada libro de texto en las escuelas primarias, puede ser de utilidad en las bibliotecas populares*”. Consejo de Instrucción Pública. Libro de actas. 1931. Archivo del C.I.D.E.

⁹⁸ Decreto de 8 de agosto de 1931 obligando a crear en cada escuela una biblioteca. La Gaceta de Madrid, número 22. Pág. 1064.

⁹⁹ MARTÍNEZ RUS, A. La política del libro durante la Segunda República: socialización de la lectura. Madrid: Trea, 2003.

tanto que a la Inspección le correspondía informar de su estado¹⁰⁰. Pero no funcionó como era de esperar, ya que antes de un año se redacta una Orden, de 25 de abril de 1932, por la que se recuerda a los ayuntamientos y diputaciones la obligación de contribuir económicamente al mantenimiento esas bibliotecas. La situación financiera y cultural de esos ayuntamientos y sus intereses a la hora de priorizar en qué dedicar los escasos fondos, aunque el gobierno había dedicado cien mil pesetas a esta función, debían ser muy distintos de los que pensaban en el Ministerio¹⁰¹. Para orientar en estos menesteres, el 17 de mayo se publica otra orden que contiene una lista de ochenta y seis libros que se consideran aptos para uso en las bibliotecas escolares. Son obras de Andersen, de los hermanos Grimm, de Dickens, Goethe, Stevenson o de Juana Spiry. Se incluyen, además, obras del médico Ramón y Cajal, del hispanista Rafael Altamira o del geógrafo y cartógrafo Gonzalo de Repará.

La presencia de ciertos títulos en estas bibliotecas populares con uso en las escuelas, generó un debate sobre la necesidad o no de leer en las aulas “El Quijote”¹⁰², en tanto que, por ejemplo, Miguel de Unamuno se declaraba a favor (“*A los niños se les debe dar a leer cosas que los mayores leen, sin más que bien escogidas. ¿Qué inconveniente hay en que los niños lean en España a Cervantes, a Calderón, a Jorge Manrique, a Quintana? [...] Hay que dar oro puro, aunque sea en proporciones modestas y con ese oro puro del arte excitar la imaginación infantil*”¹⁰³), se expresaron en contra Ortega, por motivos pedagógicos, o Antonio Zozaya, quien argumentaba que “*nuestros clásicos son algo pesados y laberínticos*”¹⁰⁴. Igualmente en agosto de 1931¹⁰⁵ se había publicado otro decreto por el que se creó una sección de bibliotecas circulantes, en cada biblioteca dependiente del Ministerio, para apoyar las campañas de alfabetización. La biblioteca se convierte

¹⁰⁰ Decreto de 7 de agosto de 1931 por el que se establece que toda escuela primaria cuente con una biblioteca.

¹⁰¹ Los edificios escolares eran responsabilidad de los ayuntamientos. Se pueden encontrar en la prensa de la época, La Libertad en Badajoz, noticias como la aparecida el día 20 de enero de 1932 sobre esta circunstancia en la fronteriza localidad de La Codosera: “*Se rumorea insistentemente y con natural desagrado, que las dos nuevas escuelas que se han concedido a este término no se llevarán a la práctica por falta de dinero en el ayuntamiento*”. U otra en la que se critica la falta de espacio y las condiciones antihigiénicas del aula de la escuela de niñas en Salvaleón, en la provincia de Badajoz (27 de enero de 1932).

¹⁰² Existe, desde mediado del siglo XIX, una tradición arraigada de editar versiones para niños del Quijote. Por citar algunos ejemplos pueden verse “*El Quijote de los niños y para el pueblo, abreviado por un entusiasta de su autor Miguel de Cervantes Saavedra*”, de Nemesio del Campo y Rivas de 1856 quien también publicó “*Quijote para todos*” (1857), o algo más adelante la edición reducida de 1860 de Hernando “*Don Quijote de la Mancha para uso de los Niños*”, etc.

¹⁰³ UNAMUNO, M. La enseñanza de la Gramática, *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza*, núm. 561, 1906. p. 360. Citado **En**: ESCOLANO BENITO, A. Historia ilustrada del libro escolar en España: Del Antiguo Régimen a la Segunda República. Madrid: FGSR, 1997.

¹⁰⁴ ESCOLANO BENITO, A. Historia ilustrada del libro escolar en España: Del Antiguo Régimen a la Segunda República. ... Op cit.

¹⁰⁵ Decreto de 21 de agosto de 1931 por el que se crea una sección circulante en las bibliotecas dependientes del Ministerio.

para el Ministerio de Instrucción Pública en el más poderoso material para mantener la actividad lectora de la población rural.

Para ayudar a los maestros en su misión de “bibliotecarios” y dado su compromiso con las Misiones, María Moliner publica en 1937 la pequeña obra *Instrucciones para el servicio de pequeñas bibliotecas*¹⁰⁶, publicada en Valencia por el Ministerio de Instrucción Pública sin su nombre. Aunque no está específicamente dedicado a las bibliotecas escolares, no cabe duda que se dirige a los maestros, encargados, generalmente, de las bibliotecas creadas por el Patronato de Misiones Pedagógicas¹⁰⁷. Sabedora de la necesidad de formar a los maestros, además de este breve manual de organización, que recoge los conocimientos básicos para su gestión, Moliner elabora un proyecto para la formación de estos bibliotecarios-maestros, creando una escuela o colaborando con las escuelas normales. La pequeña obra deja clara, también, su posición de la idea que tiene sobre las bibliotecas populares rurales, que han de ser abiertas a todos, cercanas y atractivas para el usuario¹⁰⁸.

La valoración que de la función de las Misiones Pedagógicas fue y sigue siendo dispar, cerramos este pequeño estudio sobre ellas con cinco opiniones sobre ellas en las que la labor que desarrolló el Patronato, se observa desde distintos puntos de vistas, desde la crítica a la carga ideológica que portaba, al aplauso más entregado:

1. Están quienes piensan que las Misiones Pedagógica tenían más de efectismo y propaganda que de real ayuda pedagógica:

*“se llevaron a cabo esas misiones a pueblos cuyos habitantes jamás habían visto un coche y muchos menos oído un disco o visto una película y reaccionaban igual que los individuos de las tribus del interior de África y América del Sur en su primer contacto con los exploradores”*¹⁰⁹

2. Los que escribieron sobre ella en España tras la Guerra Civil, las valoraron acusándolas con los mismos argumentos cargados de ideología con los que se criticó todo lo republicano identificando el concepto de republica con Marxismo:

“El patronato de Misiones Pedagógicas presidido por Cossío y controlado por el subsecretario de la Presidencia con Largo Caballero, introductor en España de la escuela soviética, organismo de

¹⁰⁶ La obra figura como apéndice en: FAUS SEVILLA, P. La lectura pública en España... Op. cit.

¹⁰⁷ La presentación preliminar del trabajo lleva por título “*A los bibliotecarios rurales*”, es decir a los maestros encargados de las bibliotecas populares.

¹⁰⁸ ORERA ORERA, L. María Moliner. Sus aportaciones a la política bibliotecaria de la Segunda República. *Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios*. Núm. 62. Marzo 2001. Pág. 49 –62.

¹⁰⁹ CUESTA ESCUDERO, P. Guía de las fundaciones creadas por los institucionistas. *Cuadernos de Pedagogía* [extraído de “*Cuadernos de Pedagogía: 27 años contigo*”. Formato digital], núm. 22. Octubre de 1976..

*propaganda al servicio del marxismo internacional cuya desaparición total no pudo conseguirse en Las Cortes del bienio cedollerrouxista*¹¹⁰.

3. Otros autores, como Tuñón de Lara, consideran que hubiese sido preciso, tal vez, comenzar con reformas económicas y laborales, como la reforma agraria, dejando para más adelante las reformas culturales, ya que estas respondían “*al utopismo educacional tan arraigado en nuestras tradiciones culturales*”¹¹¹.
4. No opinan así Boza Puertas y Sánchez Herrador. Para ellos “la reforma agraria no era incompatible con una reforma paralela de la educación y del acceso a la cultura para hacerla extensible a todos”¹¹².

También lo creía así Federico García Lorca. Lo dejó dicho en el discurso inaugural de la biblioteca municipal de Fuentevaqueros, su pueblo natal. El poeta granadino estaba convencido de que “*no sólo de pan vive el hombre. Yo, si tuviera hambre y estuviera desvalido en la calle, no pediría un pan; si no que pediría medio pan y un libro*”¹¹³. Tal vez fue sólo eso lo que se intentó desde el Patronato Misiones Pedagógicas, cubrir el hambre cultural del pueblo.

Volviendo específicamente al ámbito de la enseñanza, el gobierno republicano comienza la creación de nuevas escuelas. Ahora “*se defiende una escuela laica, activa, social, coeducativa, obligatoria y gratuita entre los seis y los doce años, y se ocupa también de la Educación de personas adultas*”¹¹⁴ En las nuevas construcciones de grupos graduados que se alzan en pueblos de tipo medio, se va a incluir en el plano un espacio lo suficientemente amplio para ubicar la biblioteca. Este tipo de centro se describe en el Boletín de Educación de la Provincia de Cáceres:

*“Como tipo de lo que puede ser un grupo escolar de seis grados, (tres para cada sexo), reproducimos en este número el plano de las escuelas de Losar de la Vera [...] Es un edificio de dos plantas cada una de ellas con tres clases, biblioteca, galería cubierta, despachos, guardarropa, retretes y lavabos, etc.”*¹¹⁵

¹¹⁰ TOLEDO, R. Más organismo de la Republica. Una poderosa fuerza secreta. La Institución Libre de Enseñanza. San Sebastián: Española, 1940. Pág. 213 – 217.

¹¹¹ TUÑÓN DE LARA, M. Medio siglo de cultura española. 1885-1936. Madrid: Tecnos, 1984.

¹¹² BOZA PUERTA, M.; SÁNCHEZ HERRADOR, M. A. Las bibliotecas en las Misiones Pedagógicas. *Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios*. Núm. 74, marzo 2004. Pág. 41 - 51.

¹¹³ GARCÍA LORCA, F. Alocución al pueblo de Fuentevaqueros con motivo de la inauguración de la Biblioteca Pública (1931) En: *Biblioteca en guerra (catálogo de la exposición)*. Madrid: Biblioteca Nacional, 2005. Pág. 33.

¹¹⁴ JORGANES, J. La escuela de la ... op. cit. Pág. 19.

¹¹⁵ Boletín de Educación. Núm. 3, Cáceres, Mayo de 1934. Pág. 6.

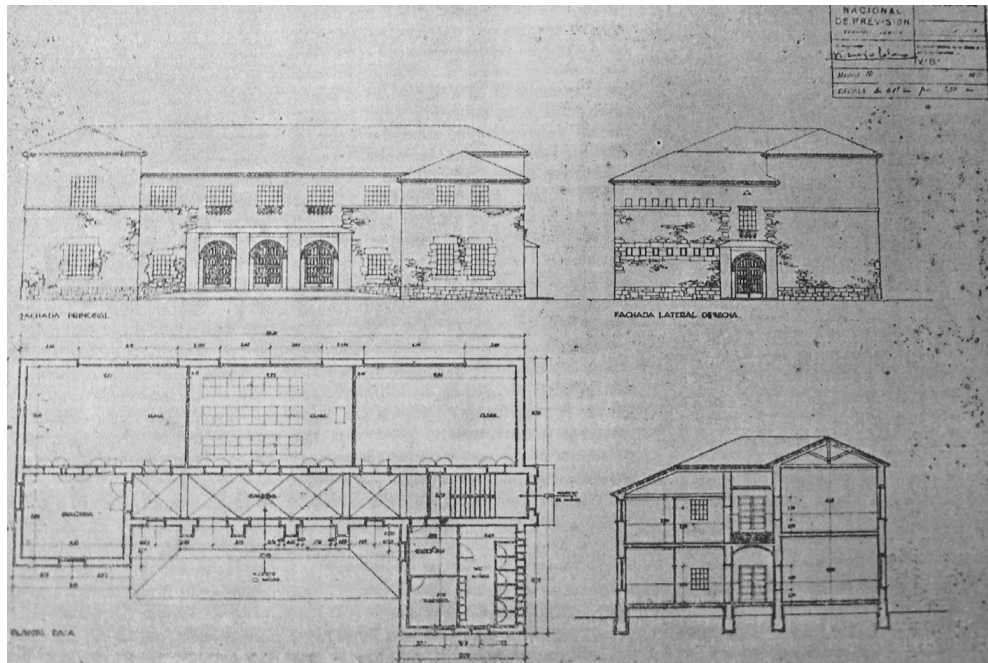


Fig. 2. Planos de la escuela a construir en Losar de la Vera, 1934

Aunque el hecho de contar en plano con una biblioteca no significa que posteriormente su uso sea ése, resulta significativo que oficialmente se le reserve un lugar, algo que no volverá a ocurrir en las construcciones escolares hasta la ley de 1970.

Unos meses antes de comenzar la Guerra Civil, surge un movimiento no estamental, que se llamará “Cultura Popular”. En él convergen múltiples organizaciones de izquierda (Juventudes Socialistas, Juventudes Libertarias, U.G.T., C.N.T., etc.), con el fin de difundir la cultura entre los obreros y el pueblo. El estallido de la Guerra hace que el movimiento se dirija fundamentalmente al frente, donde repartieron más de trescientos mil volúmenes, en forma de bibliotecas. La acción también llegó a escuelas, hospitales y otros lugares de la retaguardia¹¹⁶.

En 1937, María Moliner presenta un proyecto de base para la organización de las bibliotecas del Estado. Considerado el mejor plan de bibliotecas que haya habido nunca en España, e incluía, por primera vez, a las bibliotecas escolares¹¹⁷. El proyecto se presenta en una comunicación al II Congreso internacional de Bibliotecarios y Bibliografía en 1935 con sede en Madrid y Barcelona, con el título de “*Bibliotecas rurales y redes de bibliotecas en España*”.

¹¹⁶ SALABERRÍA, R. (Selección y traducción). Juan Vicens, un bibliotecario republicano. *Educación y Biblioteca*, núm. 108. 2002, pp. 28 – 33.

¹¹⁷ ORERA ORERA, L. María Moliner. Sus aportaciones... Op. cit. Pág. 55.

En él, las bibliotecas escolares estarían atendidas por el maestros, y sus objetivos serían exclusivamente escolares, aunque en las poblaciones menores, se podrían fundir con las populares, en cuyo caso también serían atendidas por maestros. Por ello, los docentes debían recibir una formación específica y práctica, que se desarrollarían en las escuelas de magisterio provinciales, que serían las encargadas de la formación de todos los bibliotecarios provinciales. Esta formación debía ser materia de los planes de estudio de Magisterio. Durante el congreso se debatió sobre los distintos criterios nacionales sobre los planes de estudio. *“Finalmente se llegó a la conclusión de que el bibliotecario se debería formar en una Escuela Normal de Magisterio, pero completando sus estudios con conocimientos de Bibliología, Biblioteconomía, Catalogación y Clasificación, realizados en la Universidad”*¹¹⁸

Como el resto de bibliotecas, las escolares estarían sujetas a la inspección comarcal y recibirían el material que permitiese su renovación desde la biblioteca provincial¹¹⁹ que, como se puede apreciar, era la base del funcionamiento del Plan de María Moliner.

Por su parte, para la Enseñanza Secundaria, Lasso de la Vega¹²⁰ había solicitado en el citado Congreso la creación *“en todo establecimiento de Enseñanza Secundaria una Biblioteca servida por bibliotecario facultativo”*¹²¹, pero la proposición no llegó a hacerse extensiva.

Avanzada la Guerra Civil, a través de la orden del gobierno republicano de 8 de octubre 1938, se regula la enseñanza y las prácticas bibliotecarias en los centros de enseñanza de Primaria y Secundaria, pues *“necesario es que cuando el niño [...] abandone la escuela primaria, haya adquirido muy principalmente el hábito de utilizar las bibliotecas, de estudiar e ilustrarse por sí solo”*¹²². Estas órdenes, obviamente, no darían tiempo a cumplirse, la derrota republicana lo impediría.

¹¹⁸ DOMÍNGUEZ SÁNCHEZ, P. ; DOMÉNGUEZ SANJURJO, M. R. II Congreso Internacional de Bibliotecas y Bibliografía (Año 1931) : Una aproximación. Boletín de ANABAD, Tomo 43, Nº 2, 1993. Pág. 48.

¹¹⁹ ORERA ORERA, L. María Moliner. Sus aportaciones... Op. cit. Pág. 59

¹²⁰ Javier Lasso de la Vega y Jiménez Placer fue el promotor de la Documentación como Ciencia en España y un prestigioso autor durante la época franquista, de cuyo estamento llegó a ser el jefe de Servicio Nacional de Bibliotecas y Archivos. Destaca en su obra una edición de la UCD, de la que fue su mayor defensor. En 1950, bajo el título *La Clasificación Decimal Universal: Estudios y traducción corregida y considerablemente aumentada*, se editó en Madrid, se trata de una ampliación de la primera edición de 1942. Su notoriedad en el campo de la Documentación ha merecido el trabajo doctoral de la doctora Marta Torres Santo Domingo que bajo el título *Aportaciones e historia de la documentación en España: Vida y obra de Javier Lasso de Vega, 1892-1990*, fue leída en la universidad complutense de Madrid en el año 2000.

¹²¹ LASO DE LA VEGA Y JIMÉNEZ-PLACER, J. Algunos comentarios sobre las conclusiones de la sección española del II congreso internacional de bibliotecas. **Citado en:** LOPEZ YEPES, J. ; ROS GARCÍA, J.. ¿Qué es la Documentación?: Teoría e historia del concepto en España. Madrid: Síntesis, d. l. 1993.

¹²² Orden de 8 de octubre de 1938. Citado por BERNAL, F. J. La década prodigiosa. *Educación y biblioteca*, marzo 1991 Pág. 6.

En el bando nacional, ese mismo año, se publica el libro de Javier Lasso de la Vega, *La Biblioteca y el niño*, editado por el Ministerio de Educación Nacional, además el ilustre bibliotecario participa en el *Curso de Orientaciones Nacionales de la Enseñanza Primaria*¹²³, que ante cuatrocientos maestros nacionales de Educación Primaria, durante el mes de junio de 1938, se celebra en Pamplona. Los ponentes fueron fundamentalmente militares, sacerdotes, ideólogos falangistas,... dieron al curso de formación “*intelectual y moral*”, un “*específico sentido militar*”¹²⁴. El bibliotecario pronunció dos conferencias “*La Biblioteca y el Niño*” y “*La Biblioteca y el Maestro*”, los días 17 y 18 respectivamente, que van a influir, meses después, en la publicación de una Orden Ministerial sobre la utilización y prácticas de la Biblioteca en la Enseñanza primaria¹²⁵, que luego, cayó en el olvido y no se llevó a la práctica. Para Lasso de Vega, la biblioteca pública y la escolar en un país eminentemente rural deberían convivir ubicadas en el edificio escolar¹²⁶.

La orden disponía las visitas a bibliotecas públicas, representaciones, premiar la asiduidad lectora de los alumnos, generalizar la “hora feliz del cuento”, que tan brillantemente había explicado Lasso de la Vega a los asistentes al curso de Pamplona. Sorprende que se indiquen metodologías avanzadas, en las que se propone el uso del material informativo dando lecciones de cómo “*utilizar los diccionarios, enciclopedias, guías, anuarios, callejeros y de leer con aprovechamiento*”, y dar pautas metodológicas sobre su uso:

“Explicación quincenal de una lección en forma cooperativa; esto es, repartiendo a los alumnos más destacados de la clase un punto de la labor informativa o documental del tema para componerla después a presencia de los datos aportados por cada informador y con la colaboración de todos”

o bien

*“entregar cuestionarios prácticos con preguntas cuya solución ha de ser resuelta en la biblioteca”*¹²⁷.

Acaba la guerra, y con ella la “*década prodigiosa*”, en palabras de Francisco J. Bernal¹²⁸, de las relaciones biblioteca – escuela en el plano legislativo, pues en la

¹²³ MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. *Curso de Orientaciones Nacionales de la Enseñanza Primaria*. Burgos: Hijos de Santiago Rodríguez, 1939.

¹²⁴ PEMARTÍN SANJUÁN, J. Los orígenes del Movimiento. En: MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. *Curso de Orientaciones de la...* op. cit. Pág. 65.

¹²⁵ Orden del ministerio de Educación sobre utilización y prácticas de biblioteca en la enseñanza primaria. Vitoria, 8 de octubre de 1938.

¹²⁶ LASO DE VEGA Y JIMÉNEZ-PLACER, J. La biblioteca infantil y el niño En: *Curso de Orientaciones nacionales...* Opus cit. Pág. 135.

¹²⁷ Orden del Ministerio de Educación sobre utilización y prácticas... (Art. 1 f), g), h).

¹²⁸ BERNAL, F. J. La década prodigiosa. *Educación y biblioteca*, marzo de 1991.

práctica ninguna se llevó a término y tendrían que pasar muchos años antes de que en el panorama de la educación española volviese a hablar de ellas. De cualquier manera, se impone el modelo de biblioteca tomado de las ideas de los recientemente creados países socialistas, en los que la biblioteca era el motor de la educación de las clases trabajadoras¹²⁹.

El caso de Javier Lasso de la Vega (Sevilla, 1892, Madrid, 1990) es uno más de los que se vieron obligados a variar el pensamiento político tras el derrocamiento del régimen democrático establecido al acabar la Guerra Civil. Su vida y su obra, dedicada en buena parte a las relaciones entre las bibliotecas y la enseñanza, creemos que merecen un breve análisis ya que se va a convertir en uno de los autores más prolíficos en este campo, y siendo uno de los pocos teóricos bibliotecarios y documentalistas de prestigio que trata el binomio biblioteca - escuela en España.

Durante la II República ocupó diversos cargos de responsabilidad en el ámbito bibliotecario, siendo director de la Biblioteca de la Universidad de Madrid, formó parte de la Comisión que se creó en 1931 para reglamentar la venta de libros en calidad de editor, Jefe del Servicio Nacional de Archivos y Bibliotecas en 1934 o formando parte de la Junta de intercambio y Adquisición de Libros para Bibliotecas Públicas representando al la Asociación de Libreros y Bibliógrafos de España en sustitución de Fernando Arias de Parga ante sus reiteradas faltas de asistencia.¹³⁰

Durante este periodo Lasso de la Vega se mostró cercano con las actuaciones de los Institucionalistas republicanos sobre la necesidad de llevar la lectura a los últimos rincones del país. Así parece dejarlo claro en un artículo de 1934: *“Para que un pueblo pueda vivir en régimen democrático y, por tanto, decidir sus destinos, elegir a sus representantes, etcétera, necesita estar capacitado para pensar por sí mismo. Sin libros, sin prensa, sin bibliotecas públicas, España no podrá ser un país democrático jamás”*¹³¹; las bibliotecas serían el complemento ideal de la educación universal pues *“se crean millares de escuelas para enseñar a leer y escribir y hasta se declara obligatorio el saberlo, pero después no se proporcionan al pueblo libros bastantes donde ejercitar el arte aprendido para sacar el provecho buscado”*¹³². Opinaba, pues, que serían necesarias la creación de bibliotecas públicas con secciones infantiles en todo ayuntamiento con escuela y además *“toda biblioteca*

¹²⁹ En su obra *Sobre el uso de las bibliotecas* V. I. Lenin dejó clara su postura sobre esa idea. Su teoría sobre las propiedades igualatorias de las bibliotecas, que se extendió a todos los países del área de influencia de la URSS. Citado por ALVAREZ, O. Las tareas de la educación ayer hoy y el próximo milenio. *Umsa. Revista de la Carrera de Bibliotecología y Ciencias de la Educación*. La Paz (Bolivia), 30 de abril de 2004. Visto en:

<http://www.bv.umsanet.edu.bo/revistas/bibliotecologia/número2/articulos/termilenio.htm>.

¹³⁰ MARTINEZ RUS, A. La política del libro durante la II República. .. opus cit., Pág. 76

¹³¹ LASSO DE VA VEGA, J. *Política bibliotecaria*. En boletín de Biblioteca y bibliografía. Madrid tomo I julio-septiembre de 1934. núm. 1 p. 10. Véase en E. Martínez Montalvo: investigación y producción científica en documentación: la obra de Javier Lasso de la Vega. (1892-1990). Madrid, 2000. Visto en MARTINEZ RUS, A. La política del libro durante la II República... op. cit. Pág. 24.

¹³² Carta de Lasso de la Vega fechada el 5 de marzo de 1934 dirigida al Director General de Bellas Artes Eduardo Chicharro. En AGA. Caja núm. 6078. citado en MARTÍNEZ RUS, A. La política del libro durante la ... Op. cit. Pág. 176.

adsrita a un centro docente tendría un bibliotecario facultativo, así como las populares contaría con un funcionario auxiliar del Cuerpo de Bibliotecas¹³³”. Pero no un bibliotecario elegido entre los maestros del lugar, debería ser un bibliotecario formado, con titulación propia y variada, dependiendo de las funciones que fuera a desarrollar, por ello él distingue entre bibliotecario elemental, auxiliar y facultativo, de manera que una vez organizada la profesión “se prohibirá el desempeño del cargo de bibliotecario retribuido en una institución de carácter público a quien no tuviera la cualificación”¹³⁴.

Hasta entonces Lasso de la Vega había publicado algunas obras relacionadas con la biblioteconomía: “*Como utilizar una biblioteca*” (1935) y confeccionó unos anuarios para la Editorial Católica¹³⁵, así como varios artículos en revistas profesionales. Su prestigio llegó con la organización del II Congreso Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios en 1935, del que fue su secretario.

Durante la contienda Lasso de la Vega, que había tomado partido al lado de los sublevados, desempeña la Jefatura Nacional de Bibliotecas, Archivos y Propiedad Intelectual. Creó los servicios de lecturas para soldados en los frentes y hospitales y organizó conferencias para los soldados. Así mismo organiza uno de los pequeños intentos de extensión de la cultura en el frente por parte del gobierno de Franco: el Patronato Nacional de Lecturas para el Marino.

Entre las conferencias, están las dos que ofrece a los maestros en Pamplona durante el Curso de Orientaciones Nacionales de la Enseñanza Primaria, anteriormente citadas.

Se inicia la que podríamos llamar la segunda etapa del bibliotecario sevillano. Podemos decir que Lasso de la Vega no renuncia a sus ideas sobre la biblioteca y sus funciones, sólo que las disfraza con las expresiones lingüísticas propias del nacional-catolicismo que acompañó al Franquismo. Pero su pasado republicano y masón le había hecho caer bajo sospecha y se le abrió expediente de depuración al haber ejercido cargo público en la República, que fue suspendido en noviembre de 1937 al no haber encontrado pruebas suficientes que lo vincularan con la masonería¹³⁶.

Así aunque declara que las bibliotecas de nuestros días se caracterizan por “*la caída de la democracia a favor de la eficacia, probablemente incompatible con aquella*”¹³⁷, cuando apenas unos años atrás las consideraba el germen de un sociedad plenamente democrática; algo más adelante exige que los servicios bibliotecarios

¹³³ MARTÍNEZ RUS, A. La política del libro durante la II República... Op. cit. Pág. 173.

¹³⁴ *Ibidem*. Pág. 173.

¹³⁵ Bibliografía y títulos de Javier Lasso de la Vega. [en línea]. Visto en julio de 2007 en: www.ucm.es/BUCM/revistas/inf/02104210/articulos/DCIN8181110013A.PDF

¹³⁶ MARTINEZ MONTALVO, E. Investigación y producción científica: La obra de Javier Lasso de la Vega (1892 – 1990). Madrid: Fragua, 2000.

¹³⁷ LASSO DE LA VEGA, J. La biblioteca infantil y el niño. En: Curso de Orientaciones... Op. cit. Pág. 89.

lleguen a todos los ciudadanos como un derecho y “*ha de imponerse como uno de los instrumentos más eficaces de previsión social*”¹³⁸.

Algo parecido sucede con la escuela activa a la que primero acusa de estar “*contra la escuela medieval, memorística y especulativa, contra su formalismo, contra su hábito de suturar al margen de la vida*”¹³⁹, pero que un día después, en la segunda conferencia, reclama para la enseñanza española adaptada a la ideología del nuevo régimen: “*La pedagogía de hoy ha de seguir las normas de la escuela activa con un contenido profundamente católico. La escuela ha de fomentar la actividad conducida y algunas veces espontánea del niño, porque como se ha dicho con acierto, el niño no hace suyo sino aquello que ha asimilado mediante el trabajo personal de digestión*”¹⁴⁰.

Se muestra entusiasta de los modelos bibliotecarios en países anglófonos, defiende la ordenación por materias e incluso por CDU y reclama la colaboración y relación necesaria entre biblioteca y escuela, sosteniendo que “*la misión de la escuela es enseñar al niño a manejar la biblioteca [...] la acción de ésta solo dura hasta los doce o catorce años, aquella dura toda la vida*”¹⁴¹.

Acabada la Guerra Civil reaparece la Junta de Intercambio y Adquisición de Libros y Revistas para Bibliotecas Públicas que volverá a ser la encargada de organizar las bibliotecas populares de las poblaciones españolas. Lasso de la Vega figura como vocal de la misma, junto con Manuel Machado y Pedro Laín Entralgo, presidiéndola el historiador Melchor Fernández Almagro.¹⁴² Es en esta junta, de perfil evidentemente conservador, donde aparece la figura del censor de libros.

Da conferencias, asiste a congresos nacionales e internacionales y forma parte de organismos internacionales. Pero sigue insistiendo en la necesidad de llevar las bibliotecas y las enseñanzas bibliotecarias a los centros de enseñanza no universitaria. Así lo pone de manifiesto en 1947, al comparar los métodos del extranjero y los españoles:

“Entre los estudiantes belgas, alemanes, y norteamericanos y los nuestros, a quienes se dirige esta obra, hay una profunda diferencia. Aquellos cuentan con una preparación para la documentación científica que comienza con la PROYECT-CLASS en la primera enseñanza; con los proto-seminarios y las prácticas de documentación en la REDISCOVERY segunda, y con los seminarios y ejercicios de, comprobación o redescubierta en la universidad o superior” [...]

¹³⁸ *Ibídem.* Pág. 90.

¹³⁹ *Ibídem.* Pág. 91.

¹⁴⁰ LASSO DE LA VEGA. La biblioteca infantil y el maestro. En: Curso de Orientaciones ... Op. cit. Pág. 133.

¹⁴¹ *Ibídem.* Pág. 133.

¹⁴² MARTÍNEZ RUS, A. La política del libro durante la II República... op. cit. Pp. 196 – 197.

Y tras quejarse de la falta de este tipo de enseñanza en España, añade:

“Con la preparación adquirida por los estudiantes extranjeros al correr de los diferentes grados de enseñanza, como queda dicho, es posible abordar el estudio de la documentación, siempre árido y fatigoso, sin más alicientes, preámbulo ni explicaciones previas”.¹⁴³

Años después, en 1969, entonces profesor de Documentación en la Escuela de Documentalistas, vuelve defender los nexos inseparables de debiera tener las bibliotecas y la escuela. A las motivaciones anteriormente señaladas se añade ahora *“la explosión desmedida de la literatura técnica y científica incapaz de ser memorizada por el cerebro humano en su desbordada extensión”*¹⁴⁴ así como la aparición de medios mecánicos capaces de recuperar la documentación en décimas de segundos. Por todo ello sigue defendiendo la inclusión de las técnicas de trabajo intelectual en la escuela. Así redacta en la introducción de una de la reediciones de su obra sobre cómo hacer una tesis, el argumento que justifica la mayoría de sus aportaciones al mundo de la enseñanza:

“He venido proponiendo de mi parte cuanto me ha sido posible en pro de que se incluyera en los cursos del bachillerato las enseñanzas de las técnicas de trabajo intelectual con la más acendrada fe en que sólo adquiriendo nuestros estudiantes el dominio teórico y práctico de estas técnicas se lograría que España pudiera compartir y participar, en el grado que nuestros compatriotas merecen por sus dotes personales, en ningún modo inferiores al de los sabios de los países más desarrollados, en los avances y progresos de explosión de la ciencia y la técnica”.¹⁴⁵

En efecto, Lasso de la Vega propuso esa formación básica para los distintos grados de la enseñanza, desde los niveles elementales a la Educación de adultos¹⁴⁶ y permanente.

Aunque el origen de las bibliotecas -exceptuando las de acceso restringido a los intelectuales, como la propia Biblioteca Nacional- esté estrechamente relacionado

¹⁴³ LASSO DE LA VEGA, J. Como se hace una tesis doctoral o manual de técnicas de la documentación científica y técnica. San Sebastián: Editora Internacional, 1947. Prólogo. Pp. X y XI.

¹⁴⁴ LASSO DE LA VEGA, J. La biblioteca escolar y el maestro. *Vida escolar*. Núm. 113 -114. noviembre - diciembre de 1969. Pág. 7.

¹⁴⁵ LASSO DE LA VEGA, J. Como se hace una tesis doctoral: técnicas, normas y sistemas para la practica de la investigación científica y técnica y la formación continuada. Madrid: Fundación Universitaria Española, 1977. Introducción. Pág. XV.

¹⁴⁶ Además de las citadas anteriormente y a modo de ejemplo: “Las bibliotecas populares y la educación de Adultos. *Bibliografía Hispánica*. 19443. pp. 14 -21. el libro y las bibliotecas en cárceles y prisiones”. *Revista de la Escuela de Estudios Penitenciarios*, 1945. “La biblioteca en la pedagogía Moderna”. *Congreso de Pedagogía. Santander, 1946*. “University libraries in Spain and Portugal”. *Library Trends*. Vol. 12. 1965. Bibliografía de Javier Lasso de la Vega [en línea] Op. cit.

con la enseñanza, las bibliotecas escolares no se desarrollaron en esta época. Tan sólo el Plan de María Moliner las tiene en cuenta; la escasa dotación económica, que siempre ha contado la Educación Primaria pública, va a hacer que se retrase el nacimiento de la biblioteca escolar, con objetivos y funciones distintas al resto de bibliotecas y que ya, al iniciarse el siglo XX, funcionaban en países culturalmente cercanos a España.

Como declaró María José Amador de los Ríos:

“nos anticipamos a instalar en la escuela las primeas bibliotecas populares hechas a partir de 1869, pero no pensamos en bibliotecas escolares hasta 1932 y la guerra civil frustró la acción del Patronato de Misiones Pedagógicas”¹⁴⁷.

Concluimos resumiendo la actividad bibliotecaria escolar de este primer tercio del siglo XX:

1. La biblioteca escolar se considera en todo momento un instrumento necesario en el principio educativo.

2. Se relaciona la biblioteca escolar con la biblioteca popular, ya que ambas conducirán a un último objetivo pedagógico: fijar las habilidades básicas adquiridas en la etapa escolar.

3. La mínima inversión, tradicional en España, en Educación hace que los distintos planes para dotar a los centros con bibliotecas, parece causa suficiente para retrasar la aparición de estas instituciones periescolares en España.

4. El bajo nivel formativo de la sociedad española, sobre todo la rural, no fue obstáculo para que las pocas ocasiones que se intentó llevar a estas clases sociales la lectura y las bibliotecas, esta participasen de forma entusiasta.

¹⁴⁷ AMADOR DE LOS RÍOS, M. J. Introducción. En: *Seminario Hispano-británico sobre bibliotecas escolares. 24-5 de abril de 1989*. Madrid: Ministerio de Cultura, Dirección General del Libro y Bibliotecas, Centro de Coordinación Bibliotecaria, 1990. Pág. 9.